



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Va NL por sanción ejemplar para Ternium

Próximos pasos:

1/Local

Jugarán primero los Rayados

1/Deportivo

Ofrecen mil dólares a migrantes para 'autodeportarse'

Internacional

Lucen vestidos en el Met Gala 2025

En Escena

Evitan triple arancel las autopartes mexicanas

- Trump emitió el 29 de abril una orden ejecutiva que modifica la aplicación de las sanciones comerciales.
- Las listadas en la Proclamación 10908 y que califican bajo el T-MEC estarán exentas de las medidas.

EL UNIVERSAL.-

La Industria Nacional de Autopartes (INA) informó que, el pasado 29 de abril, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió una nueva orden ejecutiva que modifica la aplicación de aranceles a productos originarios de México y Canadá.

Esta medida tiene como objetivo evitar la acumulación de múltiples aranceles sobre un mismo producto, con especial énfasis en sectores estratégicos como el de autopartes, acero y aluminio.

Con base en dicha orden y en la guía publicada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), se confirma que:

Las autopartes mexicanas listadas en la Proclamación 10908 y que califican bajo los criterios del T-MEC estarán exentas del pago de cualquier arancel.

Así como también, aquellas autopartes que no califican bajo el T-MEC, que también estarán exentas del pago de los aranceles adicionales establecidos en el marco de la Ley de



La INA destacó que esta decisión alivia la carga fiscal sobre exportadores y beneficia la cadena automotriz de Norteamérica.

Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEEPA, por sus siglas en inglés) y de la Sección 232 para productos de acero y aluminio.

Esto significa que, si una autoparte de acero que no cumple con las reglas de origen del T-MEC, pero está listada en la Proclamación 10908, ya no enfrentará una triple carga arancelar-

ia. En su lugar, solo se aplicará el arancel correspondiente al rubro de autopartes, reduciendo la carga fiscal sobre los exportadores.

No obstante, la INA identificó una excepción: cuando una autoparte no listada en la Proclamación 10908 califica simultáneamente como derivada

de acero y de aluminio, se aplicarán dos aranceles del 25%, correspondientes al contenido metálico, sin incluir el arancel IEEPA.

Un ejemplo de este caso serían los tubos aisladores que incorporan uniones de ambos metales, los cuales estarán sujetos a ambos aranceles metálicos.

Asimismo, los ajustes contemplados en esta medida se aplicarán de forma retroactiva a todas las importaciones realizadas a partir del 4 de marzo de 2025, y se espera que antes del 16 de mayo se publiquen en el sistema arancelario estadounidense (HTSUS, por sus siglas en inglés) las modificaciones y lineamientos para la solicitud de reembolsos correspondientes.

Si bien los aranceles para autopartes fueron anunciados el 3 de abril, su aplicación efectiva entró en vigor el pasado 3 de mayo de 2025 a las 12:01 am (hora del Este de EU).

"Con esta medida, se evita la duplicidad de cargos arancelarios para el sector de autopartes y, con ello, para la cadena de suministro automotriz de Norteamérica", afirmó la INA en un comunicado.



En el Monumento a Ignacio Zaragoza, la mandataria federal resaltó la importancia de la defensa de la independencia nacional.

Clama Sheinbaum el legado patriota por el '5 de mayo'

EL UNIVERSAL.-

Después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofreció el envío de sus fuerzas armadas para atacar a los cárteles, la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el 5 de Mayo, la Batalla de Puebla, es una fecha para recordar que México es el de ser una nación libre, independiente y soberana.

En el 163 aniversario de la Batalla de Puebla, la comandante de las Fuerzas Armadas aseguró que siempre estará dispuesta a dar su vida por el amor a la historia del país y el legado de los patriotas.

"El 5 de Mayo nos recuerda que el presente y el futuro de México es el de ser una nación libre, independiente y soberana. Esa es la historia de generaciones que han dado su vida y de muchas y muchos otros, que siempre estaremos dispuestos a dar nuestra vida por amor a nuestra historia, por el legado de patriotas y por el orgullo que representa ser mexicano y defender la soberanía.

En el monumento a Ignacio Zaragoza, en compañía del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, Sheinbaum dijo que este día se recuerda uno de los momentos más patrióticos y conmovedores de la defensa de la independencia, pues echó raíces en el corazón del pueblo de México, y que este hecho se conmemora más por los migrantes que viven en Estados Unidos, por el orgullo que representa ser mexicano y defender la soberanía.

Ante los dichos del mandatario estadounidense, por declarar que Sheinbaum "le tiene miedo" a los cárteles, la Presidenta aseguró que "hay muy buena comunicación" con el gobierno de Estados Unidos.

"Para qué generar un desencuentro", expresó durante la conferencia matutina de este lunes.

Medirá Segob diálogo entre fiscal general y colectivo

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Segob intervendrá para que haya comunicación entre el fiscal general Alejandro Gertz Manero y el grupo Guerreros Buscadores de Jalisco para que éstos le puedan detallar libremente lo que encontraron en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, lugar que servía según la FGR como campo de entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La Jefa del Ejecutivo destacó que además de esta comunicación entre el fiscal general y el grupo de bus-

cadores, se llevan a cabo reuniones con Rosa Icela Rodríguez "Lo importante, quiero mencionarlo: el grupo de buscadoras que entró por primera vez al rancho Izaguirre en Teuchitlán me escribió una carta después de la conferencia de prensa del fiscal. Le pedí a la secretaria de Gobernación que pudiera haber, por lo menos, un llamado del fiscal con este grupo.

"Y hubo una llamada de teléfono del fiscal con la presencia de la fiscal de Víctimas, Irene Herrerías, con ellas, para poder seguir teniendo comunicación y que ellas puedan expresar libremente lo que encon-



El objetivo es que las buscadoras informen libremente sobre hallazgos en el rancho Izaguirre.

traron en el rancho y que puedan ser atendidas en toda la magnitud las solicitudes que tengan, además de las reuniones que se están teniendo con la Secretaría de Gobernación".

Además, destacó que en las reuniones que han sostenido con la secretaria de Gobernación los colec-

tivos de búsqueda han presentado diversas modificaciones a la iniciativa de ley en materia de desaparición forzada. Indicó que en este mes de mayo las reuniones continuarán, por lo que las nuevas modificaciones que surjan en estos encuentros se sumarán a su iniciativa presidencial.



Sin Tricampeonato

Las Rayadas cayeron ante Pachuca 4-1 en la semifinal de vuelta del Clausura 2025, y con ello perdieron la posibilidad de tener su tercer campeonato y una quinta corona.

1/DEPORTIVO

Realizan casi 50% de cirugías estéticas 'charlatanes'

EL UNIVERSAL.-

Cerca del 50% de las cirugías plásticas que se realizan en México, especialmente en Baja California, son ejecutadas por personas que no cuentan con la certificación ni la preparación adecuada, advirtió Ricardo Vega Montiel, cirujano reconocido internacionalmente y coordinador de Turismo Médico de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva.

Durante el foro Cirugía plástica, impacto del intrusismo como problema emergente de salud pública, realizado en el Senado de la República, el especialista alertó sobre el crecimiento acelerado de esta práctica irregular en los últimos 20 años.

Vega Montiel detalló que ciudades como Tijuana, Mexicali, Rosarito y Tecate se han convertido en centros clave del turismo médico, al contar con infraestructura para atender a 2.6 millones de pacien-

tes al año, generando una derrama económica de tres mil millones de pesos.

De los visitantes, 70% provienen de Estados Unidos y 20% de Canadá.

Por lo que a pesar del potencial económico, subrayó que la falta de regulación, la publicidad engañosa y la proliferación de

cursos apócrifos han facilitado la usurpación de funciones médicas.

El senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud, urgió a modernizar la regulación en torno a estas cirugías para proteger a los pacientes.



Tijuana, Mexicali y Rosarito concentran el turismo médico con más de 2.6 millones de pacientes anuales.

Y ahora, ¿qué? Mujeres gestantes como agentes de cambio

Raúl Guajardo Cantú

Se abrieron las compuertas de la presa El Cuchillo y a través de ellas salieron tantos metros cúbicos como para cubrir la demanda de agua del área metropolitana de Monterrey durante dos años, esa agua ya no está ahí.

Como dice la conocida frase “haiga sido como haiga sido”, el caso es que ya no contamos con esos millones de metros cúbicos del líquido que abastece a los regiomontanos, se haya utilizado para pagar la deuda con Estados Unidos, para regar en Tamaulipas o, simplemente para desfogar la presa porque estaba muy llena, al final es lo de menos.

Se cuestiona la forma en que el gobierno del estado llamó ante este hecho, que no explicó a los nueve oleoneses, al menos no de manera clara, las causas que motivaron esta acción, al final ya no importan las razones, el agua se fue de la presa y no va a volver a menos de que efectivamente llueva tanto como se dice.

Podemos dar por válido el hecho de que la administración del agua es una potestad del gobierno federal, que al gobierno estatal solamente le queda negociar la posibilidad de que se dé prioridad al consumo humano, como debería ser, pero al final la decisión no le compete a Nuevo León.

Podemos decir muchas cosas, el caso es que el agua ya no está en la presa.

Lo que debemos hacer, según nuestra opinión, es trabajar para que no se vuelva a presentar un caso como el de hace casi 3 años: la escasez de agua que se presentó en el AMM.

¿Qué medidas va a tomar el gobierno del estado para administrar el agua qué sí se encuentra en las presas del estado?

¿Cómo le va a hacer para qué no se vuelva a presentar una crisis como la anterior?, ¿Se va a negociar con el gobierno federal y el de Tamaulipas para que el agua que se desfogó de la presa cuente como parte del convenio anual con el vecino estado o esa será una cuenta aparte?

Porque lo importante es pensar en lo que puede pasar, este verano seguramente no habrá problema, el siguiente tampoco, pero más allá de esos años tendremos que pensar en que podemos volver a caer en una situación como la de los años 2022 y 2023.

Enfocarnos en lo que sí se puede modificar, no en lo que ya pasó, si existen responsabilidades al respecto, ya se verá en su momento, ahora es tiempo de prever lo que puede suceder, sobre todo si, como se dice, continuarán llegando inversiones y trabajadores para cubrir los puestos de trabajo que se creen.

No es un riesgo menor el que se puede presentar, requerimos que el gobierno estatal haga lo que tenga que hacer para cubrir las necesidades de la población que continúa creciendo.

Supongamos que no se pudo hacer nada para no dejar ir el agua que ya se fue dadas las presiones de Trump, pero esperemos que se haga lo que se tenga que hacer para que no se presente una crisis en los próximos años. Eso es lo importante.

Lupita Rodríguez Martínez

El cuidado de la salud de la mujer es un asunto esencial, relevante y prioritario. Pero, durante la etapa de mujer gestante requiere de atención especializada con sensibilidad para procurar el bienestar de la madre y del bebé, especialmente en embarazos adolescentes.

Así lo dispone la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado, vigente desde el 20 de noviembre del 2019, cuyas disposiciones son de orden público, interés social, de aplicación obligatoria y observancia general en el territorio nuevoleonés.

Es la Ley que en junio del 2017 promovimos las directoras y el equipo médico de los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI) del Frente Popular “Tierra y Libertad”, para proteger los derechos de las embarazadas desde la gestación hasta el puerperio, por ser Monterrey la capital nacional de la cesárea y de un elevado índice de mortalidad materno-infantil, lamentablemente.

Además de proteger los derechos de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, la Ley tiene como objeto garantizar los derechos de niñas y

niños desde la gestación, el nacimiento y la crianza durante la infancia temprana, bajo los principios rectores del interés superior de la niñez, la dignidad humana, el trato digno y respetuoso, la salud mental y la educación prenatal.

A cinco años de vigor de la Ley, la semana pasada aprobamos un paquete de cinco reformas a iniciativa de diputadas y diputados de diferente grupos legislativos, para fortalecer el bienestar del binomio madre-bebé y esperamos sean publicadas por el Gobernador en el Periódico Oficial del Estado:

1.- Recibir apoyo psicológico y psiquiátrico durante el embarazo, después del parto y en el supuesto que sufra un evento de muerte gestacional o neonatal, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Salud, por el tiempo que el especialista señale. En los casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal, esta ayuda deberá hacerse extensiva al padre, madre y demás familiares, principalmente cuando la madre sea menor de edad.

2.- Realizar una valoración de riesgo sobre problemas de salud mental durante el embarazo, con la finalidad de prevenir y, en su caso, atender estas condiciones y sus trastornos conexos. Las madres tendrán derecho a ser infor-

madas sobre el sistema de orientación y quejas disponibles para inconformarse por la prestación de los servicios de salud, así como a recibir orientación y vigilancia en materia de nutrición, hasta un año después del parto, además de atención para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de cualquier trastorno mental asociado al post parto.

3.- Implementar campañas permanentes de concienciación y atención médica sobre la preeclampsia (complicación del embarazo a causa de presión arterial alta, niveles altos de proteína en la orina u otros signos de daño en los órganos) y la eclampsia (complicación severa por la aparición de convulsiones en mujeres diagnosticadas con preeclampsia y constituye una emergencia médica y obstétrica que pone en riesgo la vida de la madre y del feto), promoviendo pruebas de control prenatal desde el primer trimestre del embarazo y canalizar de forma inmediata a las pacientes que presenten signos de estas condiciones hacia las instituciones de salud para su atención adecuada y oportuna.

5.- Realizar campañas permanentes sobre orientación e información acerca de los diferentes métodos de planificación familiar, en conjunto entre la Secretaría de Educación y la Secretaría

de Salud, dirigidas especialmente al grupo de adolescentes y al personal competente para recibir capacitación sobre el buen desarrollo e integración de la familia, así como sobre los cambios anatomofisiológicos que experimenta la mujer durante y después del embarazo. Igualmente, diseñar, promover e impulsar campañas de sensibilización y protección personal para proteger a mujeres en gestación sobre riesgos asociados ante la infección por el virus del dengue, zika, chikungunya y otras enfermedades transmitidas por vectores.

Quiero referir que los CENDI cuentan desde el 2000 con el Programa Prenatal ‘Construyendo un mejor mañana’, donde la mujer gestante recibe psico-profilaxis, orientación nutricional, yoga prenatal y asesoría psicológica desde el cuarto mes, para abatir muchas problemáticas prevenibles y el bebé no nazca en condiciones de insuficiencia por un embarazo mal atendido.

La madre es el pilar de la familia y de la sociedad. Su cuidado y sano desarrollo ameritan la atención focalizada por parte de las autoridades, mediante políticas públicas sustentadas en leyes sólidas que reconozcan a todas las mujeres gestantes como agentes de cambio social en Nuevo León.

Primer círculo de Sheinbaum se queda corto en resultados

Mario Maldonado

A poco más de siete meses transcurridos de la administración de Claudia Sheinbaum, el balance para la mayoría de los integrantes de su primer círculo de colaboradores no es bueno. Se podría esgrimir que hay una curva de aprendizaje y que algunos de ellos no habían tenido responsabilidades como las que tienen actualmente; incluso se puede argumentar la herencia –desastrosa, en algunos casos– que recibieron de los gobiernos anteriores, principalmente del de Andrés Manuel López Obrador. Sea como sea, la evaluación no les favorece.

En el gabinete de Claudia Sheinbaum hay tres grupos: sus más cercanos, quienes ya venían trabajando con ella, como Omar García Harfuch, Luz Elena González, José Merino, Eduardo Clark, Jesús Esteva o Bertha Gómez Castro; los heredados o impuestos por López Obrador, como Rosa Icela Rodríguez, Juan Ramón de la Fuente, Raquel Buenrostro, Ariadna Montiel, Alicia Bárcena, Mario Delgado y Zoé Robledo; y los que están ahí por necesidad o porque, impulsados por el movimiento de la 4T, se ganaron un lugar en el Gabinete, como Marcelo Ebrard, Citlalli Hernández, Marath Bolaños, Martí Batres, el general Ricardo Trevilla y el almirante Raymundo Morales.

Vale la pena enfocarse en los colaboradores más cercanos a la Presidenta, pues tienen bajo su responsabilidad los temas más críticos y estratégicos del gobierno federal, tales como la seguridad, la salud, las telecomunicaciones y la digitalización, la infraestructura y el área encargada de asignar el presupuesto para hacer frente a todas estas problemáticas.

Como ya se dijo, el primer círculo de la Presidenta no ha tenido los resultados esperados. El caso más evidente es el del subsecretario de Integración y Desarrollo del sector Salud, Eduardo Clark, quien entregó buenas cuentas en la capital del país como titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, pero ahora se ve como una de las may-

ores decepciones por el desastre que ocasionó en el proceso de compra consolidada de medicamentos.

Hablamos de una megacompra con valor de más de 100 mil millones de pesos, que garantizaría el abasto de fármacos en las unidades del sector salud para los ejercicios de 2025 y 2026; esta quedó cancelada por irregularidades en la asignación de contratos, de acuerdo con las investigaciones que realiza la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro.

Si bien los posibles actos de corrupción son atribuibles a los funcionarios de Birmex, Clark fue el responsable de supervisar todo el procedimiento.

El caso de José Merino y su Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones no es más discreto; a él se le atribuye el escándalo por el proyecto de la nueva Ley de Telecomunicaciones y los elementos que huelen a control y censura, como el polémico Artículo 109 que contempla cancelar el servicio de Internet a las plataformas que violen la “normatividad”.

Luz Elena González, por su parte, no ha podido enderezar ni un poco el mal trecho sector energético del país, quizá el más estratégico para atraer y detonar la inversión privada nacional y extranjera. Como titular de la Secretaría de Energía, donde no tenía experiencia previa, no ha podido mejorar los resultados de Pemex y CFE, como se vio en los resultados del último trimestre del 2024 y el primer cuarto del 2025, con pérdidas escandalosas y un mal desempeño operativo. Asimismo, las empresas estatales arrastran deudas con sus proveedores y los apagones en el sistema eléctrico siguen paralizándolo el ambicioso proyecto energético del sexenio. Tampoco han sido de gran ayuda en esta tarea Víctor Rodríguez y Emilia Calleja.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, Jesús Esteva, también se ha quedado muy corto en su desempeño, en parte porque los principales proyectos de inversión pública están en manos de las Fuerzas Armadas y porque el Presupuesto 2025 no ha fluido como se esperaba en el

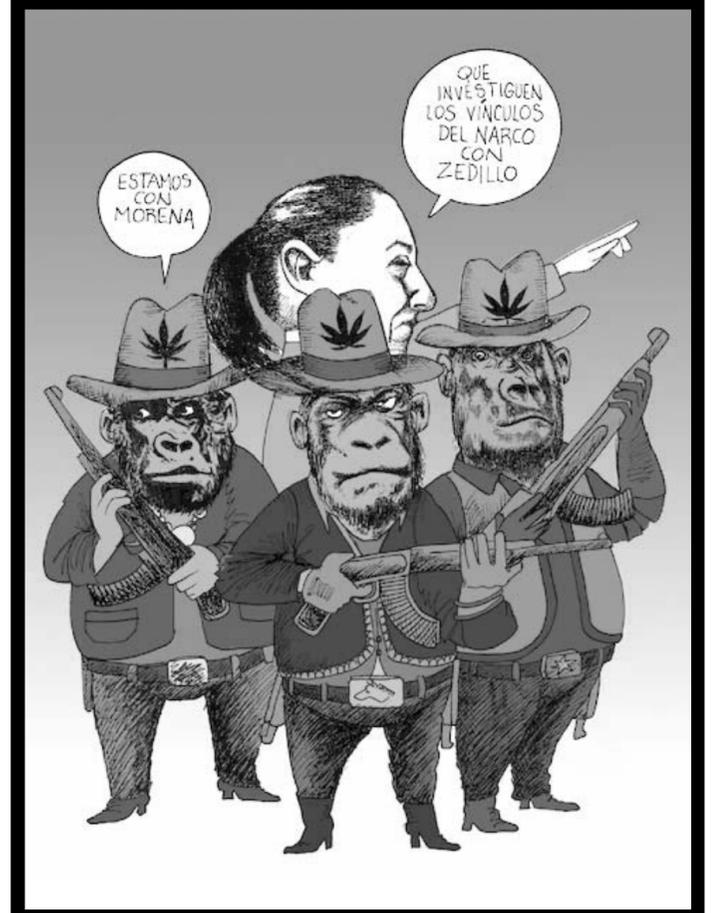
primer cuatrimestre del año, de manera que apenas se les ha podido dar banderazo de salida a proyectos como algunos ferroviarios y carreteros. De esto último, la responsable es la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez, quien fue subsecretaria y secretaria de Finanzas del gobierno de la CDMX.

Finalmente, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, es quizá el funcionario de este grupo con mejores resultados, sobre todo a la luz de las presiones de Estados Unidos y las amenazas comerciales del presidente Donald Trump.

No obstante, el reto es tan grande que los resultados llegan a palidecer o a verse como mínimos, pese a que las detenciones de criminales, decomisos de droga y reducción de algunos delitos son notables.

Del otro lado, nombres como el de Rosa Icela Rodríguez y Raquel Buenrostro, mucho más allegadas a López Obrador, ganan cada día más y mejor presencia, y qué decir de Marcelo Ebrard con la gestión de la relación bilateral, quien hoy se ve como uno de los operadores e interlocutores más eficientes del gobierno de Sheinbaum.

VER LA PAJA EN EL OJO AJENO



¿Es la pelea del Canelo o la de Mantequilla Nápoles?

Leonardo Curzio

Si tuvieran buenos argumentos los desplegarían con enjundia y modales democráticos. Si tuviesen portavoces con autoridad moral para defender una reforma que socava la autonomía del Judicial, estarían tejiendo textos luminosos y debatirían en los canales de televisión en favor de la reforma de marras. Pero como nada de eso existe, es más fácil lanzar ajos y cebollas en contra de un expresidente que ya no tiene poder, pero tiene una reserva de autoridad que es la que quieren erosionar.

Lo ha dicho Zedillo, pero también la relatora de la ONU y muchos abogados prestigiados y es que la reforma no es prometedora. Me cuesta recordar algún texto de los intelectuales orgánicos (quienes proveen coartadas al gobierno) en el que, con solvencia académica y esperanza fundada, haga la apología de esta reforma mal concebida y peor instrumentada. El estribillo oficial es que va a hacer más democrático al país.

No es una página brillante del gobierno acallar la crítica de Zedillo con amenazas y comisiones de investigación. Eso denota que su talante no es persuadir ni convencer, sino avasallar. Si estuviese (el gobierno)

convencido de las bondades de su reforma estaría pidiendo un voto de confianza y asegurar que la reforma va en serio, como lo fueron la electoral y la Judicial de Zedillo. Sacar un tema de hace 30 años (Fobaproa) para contrargumentar, es como si estuviese debatiendo la próxima pelea del Canelo y se esgrimiran argumentos del “Mantequilla Nápoles”.

Las cosas en política no se juzgan por sus intenciones, sino por sus resultados; el sexenio de Zedillo dio autonomía al Poder Judicial y democratizó el sistema político, o por lo menos le dio competitividad a las elecciones y autonomía al IFE. ¿Estará en condiciones Claudia Sheinbaum al final de su sexenio de decir que tenemos un país diferente en impartición de justicia y en libertades democráticas? Yo, aunque soy un optimista escarmentado, preferiría oír a la presidenta prometer eso que constatar la falta de solidez argumentativa que sólo denota la debilidad de la postura gubernamental. De momento vamos por la ruta del autoritarismo y la concentración de poder, sin que puedan demostrar que tales cosas mejoran las capacidades del gobierno de impartir justicia. Es una sangrienta paradoja que no puedan comprar medicinas o terminar dos kilómetros de tren y que al mismo tiempo intenten controlarlo todo, hasta las

telecomunicaciones.

Está claro que para el gobierno las reformas institucionales son hijas de su exclusiva voluntad que, por cierto, no nace de una matriz ordenada de políticas públicas, sino que (al igual que en el vecino país) es producto de un apetito desordenado de un expresidente poco ilustrado y con un alma atormentada.

¿Cómo podrán legitimar un proceso electoral que ha tenido tantos defectos y cómo van a explicarlo, si no se da una participación mínima que provea credibilidad y base popular a la integración de un poder del Estado? El nivel de participación ciudadana será el elemento que determine si esta reforma confiere legitimidad al nuevo Poder Judicial. A estas alturas creo que lo mejor que le puede pasar a la presidenta es que una muy baja participación le permita reconstruir su baraja y mandar una reforma sólida, bien argumentada y pactada que le dé a este país un Poder Judicial digno de tal nombre.

Hay algunos que prefieren callar porque siempre es más cómodo estar con la mayoría, aunque cometa un error, que con la minoría, aunque diga la verdad. La diga Zedillo o un vecino de la Narvarte, la diga Agamenón o su porquero, la verdad es la verdad.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 6 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40,306

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Conmemora Sheinbaum la Batalla de Puebla en desfile

Cd. de México/El Universal.

A más de 27 grados, miles de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y planteles escolares desfilaron por más de dos horas en la calzada de Los Fuertes, con motivo del 163 aniversario de la Batalla de Puebla.

Antes de los discursos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y del gobernador Alejandro Armenta, nueve aeronaves Beechcraft T-6C+ Texan II realizaron una estela de humo tricolor.

En la ceremonia, al mando del general de Brigada de Estado Mayor, Santos Gerardo Soto, comandante de la columna de desfile y de la 25.ª Zona Militar, participaron 3 mil 353 integrantes de la Sedena, Guardia Nacional (GN) y Marina.

También 12 mil 500 niños y adultos pertenecientes a 33 escuelas de educación básica, media superior y superior, 225 zacapoaxtlas, tetelenses y xochiapulcos, 94 vehículos, cinco binomios caninos, 174 caballos y 11 carros alegóricos.

El desfile estuvo acompañado de la banda de guerra e himnos militares, los presentes observaron los contingentes con 14 banderas de guerra y 22 guiones, encabezado por la Bandera monumental, que fue llevada por el capitán Segundo de Infantería, Luis Valadez. También marcharon la brigada de fusileros paracaidistas; armas de infantería,



El desfile tuvo un efectivo participante de 2 mil 864 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

caballería, fuerza blindada y fuerzas especiales, entre otras.

Se transmitió un mensaje del general Ignacio Zaragoza, utilizando la inteligencia artificial, a través de una pantalla, recordando el orgullo de ser poblanos.

Después de que desfilaran los elementos de la Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional fue el turno de decenas de estudiantes y docentes de secundaria, bachillerato, escuelas militarizadas privadas y universidades, acompañados de carros alegóricos; entre ellos se hizo alusión a la China pobлана.

Otro de los carros alegóricos



que desfilaron hizo alusión a la batalla del 4 de mayo en Atlixco, con la leyenda, "donde comenzó la gloria" y dos hombres simulando un enfrentamiento montando figuras de caballos.

También desfiló el carro alegórico Valle de la Tecnología y Sostenibilidad, proyecto del gobernador de la entidad, así como una réplica del carro eléctrico Zacua, que se produce en Puebla.

Uno de los vehículos más ovacionados fue el carro alegórico de la Secundaria Técnica 2, alusivo al general Ignacio Zaragoza.

Los contingentes recorrieron alrededor de cuatro kilómetros, desde Los Fuertes hasta el Bulevar 5 de Mayo y la 25 Oriente; algunas localidades representaron la Batalla de Puebla y varias vialidades estuvieron cerradas por más de tres horas.



Noroña niega que prohibición de Morena para viajar en primera clase sea por él; "no me queda el saco", dice

Niega Noroña ser causa del veto a primera clase

Cd. de México/El Universal.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, rechazó las versiones de que él es el destinatario del acuerdo aprobado por Morena para prohibir a los legisladores y servidores públicos de ese partido que vuelen en asientos de primera clase, tengan viajes de lujo o practiquen el turismo político o parlamentario.

Molesto con las críticas de sus detractores, quienes en redes sociales aseguraron que ya no podrá salir al extranjero, Fernández Noroña dijo que él es libre de asistir a foros internacionales como el Parlamento Europeo en Estrasburgo, al que viajó en marzo pasado. "A mí, a 'pie de verdad', nadie me regaña desde que se murió mi abuelita. Son compañeros, com-

pañeras (de Morena) y podemos coincidir o no, discutir cosas, pero hasta ahí", enfatizó. "A mí no me queda el saco, así es que no me lo acomodo, pero aquí las intrigas, pero no más. (...) Entonces, es falso que no deba salir", aclaró durante su video charla de este lunes en redes sociales.

Consideró un error del Consejo Nacional de Morena prohibir los vuelos en primera clase, porque según él, ningún diputado o senador de Morena tiene recursos para viajar de esa manera.

El presidente del Senado insistió en defender su criticado viaje a Estrasburgo y su participación en el Consejo de Europa, la cual calificó de exitosa, pues frenó el golpe que intentaba la derecha contra la elección judicial en México.

Presenta Ebrard acciones para proteger industria nacional

Cd. de México/El Universal.

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía (SE), presentó acciones para proteger la industria, producción y contenido nacional, así como los empleos, en sectores como el de acero y textil, además de los precios de referencia.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este lunes 5 de mayo en Palacio Nacional, Ebrard destacó también la campaña Hecho en México, en conjunto con el sector privado, que iniciará en junio próximo después de la elección judicial.

En el Salón Tesorería, Ebrard expuso el caso del sector acerero e indicó que mil 62 molinos que están en registro, presentado por quien importa el acero, "tienen inconsistencias, o

tienen irregularidades, o de plano no existen".

"Y entonces vamos a hacer un proceso de cancelación y desincorporación; así se llama de esos registros, vamos a quitar 1062 registros de molinos. Eso significa la mitad de los molinos que han sido presentados por empresas", puntualizó.

"Vamos a evitar que el importador use registros apócrifos para importar acero.

Vamos a reducir la evasión arancelaria, porque no pagan impuestos tampoco; es decir, pagan impuestos menores o tienen beneficios, entonces vamos a reducir la evasión y vamos a fortalecer el comercio, vamos a evitar la triangulación del acero", añadió. Con esta acción, resaltó Ebrard, el productor nacional tiene condiciones justas de competencia.



En la Conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, destacó la campaña Hecho en México en conjunto con la IP.

Aumentan críticas al Poder Judicial: Laynez

Cd. de México/El Universal.

El ministro Javier Laynez Potisek afirmó que marcar límites al poder político es una función esencial de los Tribunales Constitucionales, como la SCJN, aunque esta labor resulta cada vez más incómoda para los gobiernos.

En un encuentro en Brasil, enfatizó que el Poder Judicial no diseña ni ejecuta políticas públicas, sino que debe garantizar los derechos humanos y el equilibrio democrático. } A pesar de ello, dijo, los jueces constitucionales son

cada vez más vistos como corresponsables del éxito o fracaso de dichas políticas.

Laynez recordó que esta función de control constitucional no es opcional, sino un mandato derivado de las constituciones y tratados internacionales.

También destacó que esta labor debe ejercerse con independencia, incluso cuando genera tensiones con el poder político.

Finalmente, insistió en que una democracia sólida requiere un Poder Judicial fuerte y autónomo, capaz de resistir presiones externas.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 426/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sylvia Flores Soría, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO

El día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 333/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Guevara Patiño; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 11 de abril de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ (6)

EDICTO

El día 22-veintidós de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de J Oscar Pinales Arellano, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 446/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de abril de 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JUAN ANGEL GOMEZ GUAJARDO y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARGARITA GUAJARDO SALAZAR y albacea IRMA MARGARITA GOMEZ GUAJARDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora IRMA MARGARITA GOMEZ GUAJARDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de abril del 2025. LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (6 y 16)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 310/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Joel Sánchez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de abril de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (6)

EDICTO

En fecha 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 252/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosa Laura Reveles Arana, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 376/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Valeria Padrón Uriza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 291/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juanita Calzada Solís y Daniel Avalos Martínez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 324/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ana Cristina Sandoval Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 29 de Abril del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA (6)

EDICTO

En fecha 08 ocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 366/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Consuelo Salas Garza y/o Consuelo Salas de Esparza y/o Consuelo Salas y/o Consuelo Salas Vda de Esparza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de abril de 2025. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (6)

EDICTO

En fecha 9 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 373/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mateo Martínez Mata y Miguel Ángel Martínez Gloria, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 22 veintidós de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/68,256/25, la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA HERNANDEZ SOLIS, promovido por el señor CRUZ HERNANDEZ CAMPOS, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 22 veintidós días del mes de Abril del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (6 y 16)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE SILVIA ESCOBEDO OBRÉGON, ACTUANDO SILVIA GABRIELA RAMÍREZ ESCOBEDO, PABLO EDUARDO RAMÍREZ ESCOBEDO, NANCY KARINA RAMÍREZ ESCOBEDO, CYNTHIA EDITH RAMÍREZ ESCOBEDO, NORA ELIZABETH RAMÍREZ ESCOBEDO, Y PAOLA BERENICE RAMÍREZ ESCOBEDO COMO HEREDEROS Y EL SEÑOR PAULO RAMÍREZ ORTIZ, COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE ABRIL DEL 2025 ATENTAMENTE ANTE MÍ LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7 (6 y 16)

EDICTO

El día 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 308/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Alfonso Ayala Rangel denunciado por Claudia Guadalupe Ascunión Sánchez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6)

EDICTO

En fecha 20 veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 844/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Eugenio Rodríguez Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (6)

EDICTO

El día 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 820/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilda González Partida, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

Apodaca, Nuevo León a 29 de abril del año 2025 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (6)

Asegura Claudia que Morena no está ligado con la delincuencia

Cd. de México/El Universal.

En Morena no hay nada que lo vincule con la delincuencia ni se parece a lo que fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuando estaba en el poder y operaba de manera corporativa con las organizaciones obreras, empresariales y campesinas, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum al retomar los puntos contenidos en la misiva que se leyó ayer en el Consejo Nacional morenista.

Por la historia vivida en México, es importante recordar esa etapa para evitar que se repita, pero Morena es diferente porque no hay tal corporativismo, sino una afiliación individual, indicó al referirse a la carta que dirigió a la militancia del movimiento y los diez puntos que planteó.

Entre otros también está el llamado a los legisladores que no olviden el vínculo que deben mantener con la ciudadanía que los eligió como sus representantes populares.

“Esto no se puede olvidar, tienen que estar en contacto con la gente. Para eso los eligieron”, sostuvo.

Por otra parte, insistió en que se mantiene el diálogo con los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la



La presidenta Claudia Sheinbaum, durante su conferencia desde Palacio Nacional.

Educación (CNTE), organismo que mantiene el plan de iniciar una huelga y plantó en el Zócalo el próximo 15 de mayo.

La Presidenta dijo que además del diálogo con la CNTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) hay conversaciones estatales, donde participa la Secretaría de Educación Pública para atender las demandas

locales.

Ese diálogo es permanente y continuará, aseguró que se atenderán las justas demandas de los docentes.

No obstante, puntualizó, algunas sobrepasan el presupuesto del gobierno y es difícil, pero “damos nuestro apoyo y vamos a buscar las mejores condiciones” para los profesores.

Enfatizó también que el movimiento debe sostener su carácter ético y democrático, y que cualquier intento de desviación debe ser señalado y corregido desde dentro. “Nuestro compromiso es con el pueblo y con la transformación de México, y eso implica actuar con honestidad y responsabilidad en todos los niveles del partido”, concluyó.

Detienen a operadora del Cártel Jalisco requerida por EU

Cd. de México/El Universal.

En un operativo en el municipio de Magdalena en Jalisco, autoridades federales detuvieron a María del Rosario Navarro Sánchez, vinculada al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que cuenta con una orden de captura por conspirar y coordinar la entrega de droga desde México a Estados Unidos, además, se detuvo a un hombre, de nombre Moisés Navarro Orozco.

El Gabinete de Seguridad informó que derivado del intercambio de información con la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, se identificó a una mujer que es requerida por la Corte Federal del Distrito Occidental de Texas.

Rosario “N” cuenta con car-



CJNG recibe golpe: detienen a María del Rosario, operadora buscada en Estados Unidos por Narcotráfico.

gos relacionados al tráfico de armas, estupefacientes y personas, misma que se resguardaba en un domicilio en la colonia El Llano, en el municipio de Magdalena.

Los uniformados realizaron

vigilancias fijas, móviles y discretas en un domicilio en la calle Guásima, lo que permitió recopilar datos de prueba que fueron entregados a un Juez de Control, quien otorgó la orden para intervenir el inmueble.

Fue así que se desplegó un operativo coordinado y se ejecutó la orden de cateo, donde fue detenida junto con otro hombre, en el predio se aseguraron dos armas de fuego, dosis de droga y equipos de telecomunicación.

Una de ellas, un arma larga, con lanza granadas y dorada, aparentemente, bañada en oro.

A los detenidos se les informaron sus derechos de ley y junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal, en tanto el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

El Gabinete de Seguridad refrendó su compromiso de trabajar de manera coordinada con agencias de seguridad internacionales para detener a generadores de violencia y desarticular las redes del crimen organizado trasnacional.



El grupo sigue en la mira de las autoridades por hacer apología del delito.

Abre Fiscalía carpetas contra Los Alegres del Barranco

Jalisco/El Universal.

La Fiscalía de Jalisco dio a conocer que se abrieron dos nuevas carpetas de investigación contra la agrupación Los Alegres del Barranco por presunta apología del delito. El grupo musical, en conciertos recientes en Cihuatlán y Tequila, interpretaron nuevamente narcocorridos.

A través de un comunicado, la dependencia dijo que el sábado 3 de mayo, dicha agrupación se presentó en la Monumental Plaza de Toros de Cihuatlán donde habrían proyectado la letra de un corrido que hace alusión a un personaje del crimen organizado.

Además, la agrupación se presentó ayer domingo 4 de mayo en el Lienzo Charro Mario Orendain, en el Municipio de Tequila, donde presuntamente habrían incurrido en hechos similares.

Desde el pasado 29 de marzo, Los Alegres del Barranco se presentaron en el Auditorio Telmex de Zapopan, Jalisco, donde

proyectaron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como “El Mencho”, mientras interpretaban una canción que hacía alusión directa al narcotráfico.

Los integrantes de la agrupación musical están citados a comparecer este martes 6 de mayo ante el Juzgado 16 de Puente Grande por los hechos registrados en aquel concierto del 29 de marzo.

Sus recientes interpretaciones volvieron a generar controversia luego de las disculpas que ofrecieron los intérpretes a principios de abril.

En su mensaje que fue compartido en redes sociales, se disculparon con el público y quienes se hayan visto afectados por la letra de sus canciones.

“Queremos ofrecer nuestras más sinceras disculpas por lo sucedido durante nuestra presentación. Como agrupación musical, jamás fue nuestra intención generar controversia, mucho menos causar ofensa”.

Visita Embajador albergue migrante en Krome, Florida

Estados Unidos /El Universal.

Ante las denuncias que han hecho personas migrantes en detención en el Centro de Procesamiento de Krome de Florida, este lunes el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, visitó ese espacio para supervisar la condición en la que se encuentran los connacionales ahí reclusos.

“Esta mañana visité el centro de detención en Florida, Krome, en donde escuché directamente a mexicanos detenidos y supervisé las condiciones en las que se encuentran”, expuso en redes sociales el diplomático.

Sin ahondar en la situación en la que se encuentran los migrantes mexicanos reclusos en ese lugar ante las políticas antimigratorias de Donald Trump, el embajador afirmó que el deber del gobierno de México es brindar asistencia legal oportuna y velar en todo momento por los derechos de la comunidad mexicana en el vecino del norte.



Migrantes mexicanos en calidad de detenidos en el Centro de Procesamiento de Krome de Florida, denunciaron abusos.

“Y como lo ha señalado nuestra presidenta @Claudiashein: ¡no están solos!”, señaló.

Hace poco más de un mes, un mexicano detenido en ese centro denunció en una historia en vivo en redes sociales —que realizó a escondidas— las graves condiciones en la que las autoridades estadounidenses mantenían a decenas de personas migrantes.

El connacional denunciaba que estaban “prácticamente secuestrados”, actos de discriminación y que había personas con más de 30 días de detención sin que se les procesara o deportara, por lo que pedía auxilio.

“Hay gente que está enferma. No nos dan atención médica (...) Somos muchos, muchos mexicanos que estamos aquí sufriendo discriminación. Hermanos venezolanos, hermanos guatemaltecos. ¡Ayúdenos, ayúdenos, por favor!”, imploraba en el video, en el que se observaba el interior de lo que parecía ser una celda.

EDICTO

AL CIUDADANO JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS EN FECHA 22 VEINTIDOS DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 48/2025 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO QUE PROMUEVE ARELI SAMAI GARZA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JULIO CÉSAR GONZÁLEZ CASAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 22 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)

EDICTO

Al ciudadano Efrén Chagala Pino. Con domicilio desconocido. Con fecha 8 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 833/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Ady Iztel Chagal Jiménez, en contra de Efrén Chagala Pino; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 2 de abril de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 8 de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
SECRETARIO ADCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS FAMILIARES
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(29, 30 y 6)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio de Interdotos Acumulados de los señores COSME ESPINOSA HERNANDEZ y ROSA RODRIGUEZ NOLASCO, compareciendo los señores COSME FRANCISCO ESPINOSA RODRIGUEZ, FERNANDO FAVELA ESPINOSA, EDGAR GABRIEL FAVELA ESPINOSA, CARLOS ANTONIO ESPINOSA ROSALES, JESUS EDUARDO ESPINOSA ROSALES y CAROLINA ITZEL ESPINOSA ROSALES, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, y nombrando al señor COSME FRANCISCO ESPINOSA RODRIGUEZ, como Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo, protestó su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario “El Porvenir” que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 29 de Abril del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 27
FOLC-700909-177
(6 y 16)

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE 724/2023.

AL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 724/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR DIANA LETICIA NÚÑEZ LÓPEZ. EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE CKO ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE RESPECTO DE MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A MIGUEL ÁNGEL TEJEDA GONZÁLEZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RUBRICAS.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(6, 7 y 8)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(6, 7 y 8)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(6, 7 y 8)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(6, 7 y 8)

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO
CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(6, 7 y 8)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 101/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Celso Javier Treviño Milling, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Mónica Patricia Reyna Rodríguez en contra de: Reynaldo Reyna Rodríguez; y Ricardo Reyna Rodríguez; el cual a continuación se describe: una porción de terreno rústico denominado Mesa de Carrizalejo ubicado en el municipio de Garza García, estado Nuevo León, cuya porción de terreno tiene una superficie de 4,004.898 (cuatro mil cuatro punto ochocientos noventa y ocho metros de metro cuadrados) - así dice - y las siguientes medidas y colindancias; del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) con rumbo S8°07'E mide 15.190 metros (quince metros con ciento noventa milímetros); del punto 2 (dos) al punto 3 (tres) con rumbo S9°52'E mide 47.399 (cuarenta y siete metros con trescientos noventa y nueve centímetros); del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro) con rumbo N87°35' W mide 65.946 metros (sesenta y cinco metros con noventaos cuatro y seis milímetros); del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco) con rumbo N8°36'W mide 62.656 metros (sesenta y dos metros con seiscientos cincuenta y seis milímetros); y del punto 5 (cinco) al punto 1 (uno), o sea, donde cierra el perímetro, con rumbo 87°26'E mide 65.045 metros (sesenta y cinco metros con cuarenta y cinco milímetros); colindando del punto 1 (uno) al punto 3 (tres) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar; del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar; del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco) con una propiedad de la señora Elvira B. de Siller; y del punto 5 (cinco) al punto 1 (uno) con una propiedad del licenciado Roberto Cañamar. La porción de terreno descrita, en el lado señalado del punto 1 (uno) al punto 2 (dos) da frente a servidumbre de paso de por medio de 12 metros (doce metros) de ancho. Dicho bien inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 175 de la calle Akumal de la colonia Carrizalejo. Al efecto conqvese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$114,930,000.00 (ciento catorce millones novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$11,493,000.00 (once millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(28 y 6)

EDICTO
Al ciudadano: Fernando García Núñez
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 27 veintisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1496/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de las menores Alejandra Guadalupe y Amy Fernanda de apellidos García Mendoza, promovido por Silvia Jaqueline Mendoza Rodríguez en contra de Fernando García Núñez; ordenándose mediante auto de fecha 20 veinte de marzo del año en curso, se notificara al antes mencionado ciudadano Fernando García Núñez a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para efectos de que comparezca dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer y ofrezca las probanzas de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que la notificación así hecha al demandado, surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Fernando García Núñez, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(6, 7 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Marzo del año 2025 comparecen ante mí los señores MARÍA BLANCA LÓPEZ ORTIZ y JOSÉ GUADALUPE GARZA REYNA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor OSCAR REYNA CANGINO, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 20 de Octubre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores MARÍA BLANCA LÓPEZ ORTIZ y JOSÉ GUADALUPE GARZA REYNA como Legatarios y al señor JOSÉ GUADALUPE GARZA REYNA como Albacea. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JOSÉ GUADALUPE GARZA REYNA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 26 de Marzo del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(10 y 6)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	55,811.99	55,835.99
MEXICO BIVA	1,131.77	1,131.93
NUEVA YORK	41,317.43	41,218.83
BITCOIN	96,578.5	94,433.4
		S&P 500 0.04%
		FTSE BIVA 0.01%
		Dow Jones -0.24%
		Valor en USD 0.39%

Intereses			
TIE 28 días	9.2805	Cetes 28 días	8.65
TIE 91 días	9.3522	Cetes 91 días	8.51
TIE 182 días	9.4572	Cetes 175 días	8.39
CPP	7.17	Cetes 357 días	8.49

Metales	
Centenario	\$68,800
Plata México	\$65,107

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.07	\$20.16
Interbancario 03	\$19.57	\$19.58
Interbancario 05	\$19.68	\$19.69

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	53.52
Brent	60.23
WTI	57.13



Hoy en Cintermex
FABTECH
Mexico 2025



El Porvenir Económico

El dato del día
La falta de recursos es uno de los riesgos para las finanzas públicas en este año, ante el debilitamiento de la actividad productiva del país, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE MAYO DE 2025

Mundo Financiero

5 de Mayo 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.6991		20.16	Hoy 8.65 / Anterior 9.00
5 centavos más				
IPyC	55,835.99		22.28	22.29
41 centavos más				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 24.00 pts	0.13695	0.13702	Baja 98.60 pts
0.04% más / 0.00194 centavos más / 0.24% menos				

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5650.38	5686.67
BOVESPA	133491.	135133.
NASDAQ 100 Index	19967.9	20102.6
DOW JONES	41218.8	41317.4
NIKKEI	36830.6	36830.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana de Valores (BIVA), Dow Jones (DJI), Nikkei (N225)

Prevé Hacienda crecimiento del 2.7% del PIB en el país

El titular de la SHCP explicó que el plan contempla un incremento del 10% en las compras gubernamentales, con el objetivo de dinamizar la actividad económica y apoyar a los proveedores nacionales.

Cd. de México/El Universal.-

Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confió el lunes que la economía mexicana podría tener un crecimiento anual del 2.7%.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el secretario presentó una serie de medidas en la estrategia para potenciar el crecimiento económico y el empleo, dentro de las cuales se plantea el incremento del 10% en compras gubernamentales, la sustitución del 10% de importaciones manufactureras, así como un estímulo directo a la demanda interna y el fortalecimiento de proveedoras nacionales.

Señaló que si la economía mexicana crecía 2%, con estas



Edgar Amador Zamora, proyectó un crecimiento del PIB mexicano del 2.7% anual gracias a las nuevas medidas económicas.

medidas anunciadas sumarían 7 décimas porcentuales. "¿Cuál es el impacto estimado, de manera preliminar, pero estamos relativamente confiados en las estimaciones? Podemos agregar 7 décimas, 0.7 puntos porcentuales al

crecimiento anual del PIB. Quiere decir que, si la economía crecía 2 por ciento, estaría creciendo 2.7%". En Palacio Nacional, el titular de Hacienda indicó que con estas medidas se podría tener 700 mil empleos adicionales

cada año, así como el aumento sostenido en la producción de vehículos y consolidar este sector como motor de crecimiento e integración regional.

"Podríamos tener un empleo adicional de 700 mil empleos al año. Un aumento sostenido en la producción de vehículos, esto es muy importante, la industria automotriz es una de las industrias más importantes del país. Y lograríamos consolidar al sector como un motor de crecimiento e integración regional, que ahora, debido a la baja contenido o al mediano contenido que tenemos de la parte Hecho en México, podemos aumentar de manera muy significativa estos efectos de arrastre hacia el resto de los sectores y un impacto muy positivo en la economía regional".

En el mes de abril Se pierden más de 47 mil empleos formales

Cd. de México/El Universal.-

En abril pasado se perdieron 47 mil 442 plazas formales en México, el primer retroceso mensual en lo que va del año, debido a la Semana Santa explicó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de acuerdo con la variación del número de plazas registradas.

Por una parte, se crearon mil 365 puestos de carácter permanente, pero por otra, se perdieron 48 mil 807 empleos temporales.

De esta forma en los primeros cuatro meses del año se generaron apenas 179 mil 289 empleos formales, cifra 48.7% inferior a los reportados en el mismo periodo del año anterior, de los cuales, la cifra más baja de puestos creados en dicho periodo desde 2003 (descontando 2020 y 2009 cuando se perdieron plazas).

Al 30 de abril de 2025, se tienen registrados ante el IMSS 22 millones 417 mil 668 puestos de trabajo, cifra apenas 0.2% mayor al la observada un año antes.

En 16 de las 32 entidades del país se reportaron aumentos anuales, entre los que destacan

Sectorios con incremento	
Comercio	2.3%
Eléctrico	2.1%
Servicios sociales	1.6%
Sectorios con decremento	
Construcción	-6.5%
Extractiva	-3%
Agropecuario	-2.8%

Colima, Hidalgo y Nuevo León con aumentos anuales mayores a 2.5%. En contraparte, Tabasco, Campeche, Zacatecas, Baja California, Sinaloa, Nayarit y Sonora reportaron retrocesos superiores a 2.0%.

Por otra parte, al cierre del mes pasado se tienen registrados ante el Instituto un millón 47 mil patrones, que en su comparación anual representan una contracción de 2.5%. Con este número, la variación mensual en abril es de 1 mil 62 registros patronales menos.

Así mismo, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al Instituto alcanzó los 621.9 pesos diarios, lo que representa un incremento anual nominal de 7.6%.

mayores bajas fueron: construcción con una caída anual de 6.5%; extractiva, -3%; y agropecuario -2.8%.

En 16 de las 32 entidades del país se reportaron aumentos anuales, entre los que destacan Estado de México,



Durante los primeros cuatro meses del año solo se crearon 179 mil 289 empleos formales, 48.7% menos que en el mismo periodo de 2024.



Pese a ser menor que las 110 mil toneladas exportadas para el Super Bowl, la cifra del 5 de Mayo reflejó la alta demanda en las festividades.

Exportan 96 mil toneladas de aguacate a EU por '5 de Mayo'

Cd. de México/El Universal.-

Las dos mejores fechas para los productores mexicanos que exportan aguacate a Estados Unidos son: El Super Tazón de fútbol americano de la NFL, en el mes de febrero, y el 5 de mayo, la batalla de Puebla, una festividad que se celebra en territorio estadounidense.

De acuerdo con la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) para celebrar esta festividad se enviaron al mercado estadounidense alrededor de 96 mil toneladas de dicha fruta, la cual se consume mayoritariamente en guacamole.

Esa cantidad es menor, pero es cercana a las 110 mil toneladas que se exportaron de aguacate por el Super Bowl.

Aseguró que "la creciente demanda en esta fecha se traduce en una oportu-

nidad crucial para fortalecer la presencia del aguacate mexicano y reafirmar su calidad, sabor y frescura en uno de los mercados más exigentes del mundo".

En momentos en que la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) señaló que México incurre en prácticas injustas que dañan al medio ambiente al producir aguacate en tierras ilegalmente deforestadas, la APEAM, el Avo Institute y The Mexican Hass Avocado Importer Association anunciaron que impulsan la Ruta de la Sostenibilidad de cara al futuro, para promover prácticas agrícolas sostenibles.

Añadieron que buscan la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades, con lo que "refrendan su compromiso con un futuro más justo, verde y próspero para todos los actores de la cadena del aguacate".

Lidera México en ciberataques financieros

Cd. de México/El Universal.-

Al inicio de 2025, México se posicionó como el país con mayor número de ciberataques al sector financiero en América Latina y el décimo a nivel mundial, de acuerdo con un informe de la firma de ciberseguridad Kaspersky.

La empresa identificó al troyano bancario Grandoreiro, de origen brasileño, como uno de los principales responsables de esta ola de ataques.

Este malware ha logrado infectar dispositivos, robar credenciales bancarias e incluso evadir autenticaciones biométricas y de doble factor, afectando a clientes de al menos 30 bancos en el país.

En entrevista, Fabio Assolini, direc-



El aumento de transacciones móviles ha propiciado el crecimiento de phishing financiero.

tor del equipo global de investigación de Kaspersky en América Latina, explicó que Grandoreiro ha registrado más de 51 mil incidentes en México y ha atacado a más de mil 700 bancos y 276 criptocarteras en 45 países.

El troyano opera principalmente a través de correos electrónicos falsos con comprobantes de pago o CFDI como anzuelo.

Además, advirtió que el crecimiento de las operaciones bancarias móviles incrementará los ataques de phishing y otras amenazas diseñadas para estos dispositivos.

Advierte Canaco riesgos en reducir la jornada laboral

Cd. de México/El Universal.-

La propuesta de disminuir de manera paulatina la jornada de trabajo de 48 a 40 horas a la semana debe consid-



La Cámara argumentó que el entorno actual presenta desafíos como menor inversión pública, competencia desleal y comercio informal.

erarse la complicada situación que actualmente se vive y el riesgo en que se pone la capacidad competitiva de México, precisó la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la

Ciudad de México (Canaco CDMX).

Aunque el organismo del sector privado dijo que apoya el interés gubernamental de tener mejores condiciones laborales para los trabajadores, no debe olvidarse que la relación entre capital y trabajo deben mantener un equilibrio.

"...los empresarios organizados de México somos de la opinión de que la reducción de la jornada laboral debe ajustarse a condiciones de razonabilidad jurídica, viabilidad de los negocios y, sobre todo, a los indicadores de crecimiento de la economía del país", expuso la Cámara que preside Vicente Gutiérrez Camposeco.

Añadió que reducir la jornada laboral "tiene implicaciones significativas sobre la productividad empresarial, lo cual pone en riesgo la capacidad competitiva del país ante la ya complicada situación con nuestros socios comerciales en un contexto cada vez más complejo y enrarecido".



Melissa Segura Guerrero, secretaria de Cultura de Nuevo León.

Invitan a conferencia sobre mujeres en innovación ciudadana

César López.-

La Secretaria de Cultura de Nuevo León, Melissa Segura Guerrero, ofrecerá de manera online la charla magistral "La participación de las mujeres en la innovación ciudadana".

Dicha diferencia tendrá como objetivo brindar una visión del rol de las mujeres en la innovación ciudadana a partir del trabajo en proyectos ciudadanos que ha impulsado LABNL, destacando la participación que han demostrado en la apropiación tecnológica, la generación de conocimiento y la incidencia social.

La sesión, programada para hoy martes 6 de mayo a las 17:00 horas, se realizará a través de las redes sociales de LABNL y la Secretaría de Cultura Estatal y propondrá una reflexión crítica sobre la innovación con perspectiva de género, el uso de datos abiertos y el potencial que reside en los laboratorios ciudadanos como espacios de acción colectiva.

La conferencia magistral da el banderazo de salida para las actividades de las participantes del Frugal Hacks 4 Climate Change - Women Edition (FH4CC) Innovación frugal - Mujeres frente al cambio climático, en estrecha colaboración con la Universidad de Leeds (Inglaterra) y con el apoyo de Experience Point.

"Desde su conceptualización e inicio de operaciones, LABNL se ha consolidado como un espacio de producción cultural abierta, apostando por procesos formativos y de participación cultural con impacto social. Este programa es una muestra clara de ese compromiso, al fomentar la conexión entre innovación, creatividad y desarrollo sostenible", recalzó Segura Guerrero.

El proyecto, financiado por el British Council a través del Researcher Challenges Grants, fue dado a conocer el pasado mes de marzo de 2025 y tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de las participantes en las áreas de diseño, innovación frugal y medio ambiente mediante talleres, clases magistrales y un hackatón intensivo.

"Frugal Hacks 4 Climate Change - Women's Edition nos recuerda la importancia de fortalecer el ecosistema de innovación del estado. La colaboración entre universidades, el sector público, la ciudadanía y organismos internacionales es clave para desarrollar soluciones inclusivas, eficientes y escalables", concluyó la titular del sector cultura en la entidad.

Inicia UANL nueva era del deporte universitario

César López.-

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Santos Guzmán López, abanderó a los atletas que estarán participando en la primera edición de los Campeonatos Nacionales Universitarios organizados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La representación de la UANL consta de 712 deportistas (344 mujeres y 368 varones), además de 50 entrenadores, 46 asistentes, 30 jueces y 30 miembros de apoyo, para un total de 868 universitarios que representarán a la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León en las distintas sedes acordadas para esta primera edición de los campeonatos.

Guzmán López mencionó que aún guarda la emoción de presenciar las victorias de los Tigres en la Universidad Nacional 2024, pero hay que darle la bienvenida al nuevo torneo, ya que en este formato el objetivo es el mismo: ser campeones nacionales.

"Se siente uno muy orgulloso de ser la cabeza de una gran institución, sobre todo de un grupo de atletas que ponen en alto siempre el nombre de nuestra Universidad y este año vamos por más triunfos", declaró el Rector de la UANL.

Destacó el trabajo del titular de la Dirección de Deportes, José Alberto Pérez García, junto con autoridades de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Nacional Autónoma de México, por organizar este magno evento al que se unieron ya más de sesenta instituciones educativas, todas potencias del deporte universitario en México.

El funcionario universitario añadió que los Campeonatos Nacionales Universitarios, organizados por la



La representación consta de 712 deportistas (344 mujeres y 368 varones), 50 entrenadores, 46 asistentes, 30 jueces y 30 miembros de apoyo.

ANUIES, son el reflejo y el deseo de enaltecer un deporte universitario bien organizado y dirigido.

"En el torneo participan 62 instituciones educativas de nivel superior del país, entre ellas, la UANL, el ITESM Monterrey, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad Autónoma de Sinaloa, es decir, las cinco potencias de la última Universiada Nacional, y nuestra meta es adueñarnos nuevamente de la cima del deporte universitario", dijo entusiasmado.

Juan Pablo Mandujano Castruita, jugador de tochito y estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, fue el abanderado de los Tigres, mientras que Mariana Janeth Rodríguez García, basquetbolista y estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, fue la encargada de brindar un mensaje en representación de sus compañeros atletas.

Buscará internacionalizar el deporte universitario

En la ceremonia, Santos Guzmán advirtió que, tal como lo establece la Visión 2040 del Plan Institucional de Desarrollo de la UANL, el deporte universitario está preparado para dar el salto a la internacionalización y pidió al director de Deportes buscar los escenarios propicios para que los Tigres demuestren todo su potencial.

"Nuestra institución está lista para participar en el ámbito internacional, tal como lo ha estado en las contiendas nacionales. Le toca a José Alberto Pérez buscar los foros internacionales para que nuestros atletas tengan la oportunidad de saciar su sed de triunfo, dado que somos los campeones nacionales por 19 veces, 17 consecutivas", recalzó el Rector Santos Guzmán.

Ahí mismo aseguró que el deporte es una inversión y parte importante de la formación integral que ofrece la UANL. Además reiteró su apoyo a los deportistas para que salgan abantes en esta nueva justa deportiva: los Campeonatos Nacionales Universitarios 2025.

Llega a diez años el Congreso Internacional sobre Patrimonio Industrial

César López.-

A diez años de su instauración, el Congreso Internacional sobre Patrimonio Industrial continúa siendo punto de encuentro por excelencia entre especialistas, académicos y público en Nuevo León.

El Comité para la Conservación del Patrimonio Industrial de Nuevo León, conformado por instituciones académicas, gubernamentales y sociales en alianza con Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH-por sus siglas en inglés), ha creado y posicionado este original espacio para el intercambio de ideas y de experiencias vinculadas al Patrimonio Industrial. El congreso ha sido consolidado gracias a la participación de especialistas de América Latina y ocasionalmente de Europa y es un punto de referencia en el calendario de eventos especializados.

Su orientación está centrada en realizar e indagar bajo una reflexión sobre el presente

y el futuro del Patrimonio Industrial, sumando lo que se considera imprescindible: pensar, revisar, y actuar desde nuestro propio contexto latinoamericano, partiendo de ángulos conceptuales, metodológicos y de gestión para revisar cómo se está atendiendo, preservando y compartiendo el Patrimonio Industrial del territorio nuestro.

En 2023 Monterrey fue sede del X Coloquio Latinoamericano para la Conservación del Patrimonio Industrial con el aval de TICCIH-Internacional, encuentro que ofreció una radiografía de la temática incluyendo los principales retos. Y es en continuidad de ese coloquio y de los anteriores congresos que se retoman las directrices para afrontar los retos, de manera que sea viable asumir el compromiso de convocar a la discusión de temáticas tales como la gobernanza, la perspectiva de género, la sustentabilidad así como la revisión de metodologías y conceptos en esta región.

La décima edición de este magno Congreso se realizará el lunes 12 de mayo a las 9:00 horas y a lo largo de dos días se abordarán mesas con los siguientes temas: El concepto de Patrimonio Industrial en revisión, Turistificación y sustentabilidad del Patrimonio Industrial, Gestión y gobernanza del Patrimonio Industrial, Paisaje industrial: más allá del sitio de producción, La memoria industrial en las identidades colectivas, Experiencias de reutilización y manifestaciones de patrimonialización, Metodologías para la conservación - restauración del Patrimonio Industrial, Los barrios obreros y la dimensión inmaterial del Patrimonio Industrial y Herramientas para el registro y difusión del Patrimonio Industrial.

La Conferencia Magistral titulada "La ancestral molienda de granos, precursora de ingenios y energías que forjaron la industrialización", a cargo de la Dra. Yolanda Dolores Terán Trillo, se ofrecerá el martes 13 de abril a las 9:00 horas en el Centro de las Artes de CONARTE.

El Congreso, que cuenta con el respaldo de instituciones como la Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, también incluye los tradicionales recorridos por las zonas industriales de interés patrimonial, que en esta ocasión se complementarán con dos exposiciones artísticas en las que se muestran objetos, fotografías, planos y material publicitario de fábricas que contribuyeron a los inicios de la industria en Monterrey.

El congreso es gratuito por lo que sólo es necesario acudir y registrarse el lunes 12 de mayo en la Escuela Adolfo Prieto, dentro de Parque Fundidora. Para mayores detalles de la programación, horarios, ponentes y agenda se puede consultar en www.cipinl.org



Areán ha sido director artístico de la Compañía Nacional de Ópera.

Eligen a José Areán nuevo director de Orquesta Juvenil Eduardo Mata

César López.-

Tras un proceso de selección, el director y músico José Areán (Ciudad de México 1966), quien se ha desempeñado como director artístico de la Compañía Nacional de Ópera, director asociado de la Orquesta Sinfónica de Minería, así como director artístico y principal director huésped de la Filarmónica de la Ciudad de México, entre otras orquestas, fue designado como director titular de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM).

La Dirección de Música UNAM solicitó a seis personas candidatas, con probada trayectoria en dirección orquestal, la presentación de un proyecto artístico y de formación, conforme a los valores y políticas universitarias. Los proyectos fueron evaluados por un consejo asesor integrado por destacadas personalidades en los ámbitos de la dirección de orquesta y la composición.

Al mismo tiempo, una comisión

interna conformada por becarios de la OJUEM externó su posición frente a los planes de trabajo y de programación presentados. Tras tomar en cuenta todos los aspectos y las consideraciones de las partes involucradas en el proceso, se coincidió en que la propuesta del también programador y gestor cultural es la adecuada para ocupar la titularidad de la OJUEM, ya que su proyecto plantea iniciativas que, además de fortalecer la formación musical de las y los becarios, propone una visión de la orquesta como proyecto de difusión y divulgación de la música orquestal, tanto en el ámbito tradicional, como en el contemporáneo, incluyendo actividades multidisciplinarias y colaboraciones con festivales y otras instancias.

La OJUEM es un proyecto universitario con función formativa y de difusión cultural, que ofrece a jóvenes músicos, desde 2012, un espacio para desarrollarse y presentar su trabajo al público.



El congreso es gratuito en la Escuela Adolfo Prieto, en Parque Fundidora.

Defiende Luis Mario Moncada la convocatoria Escenarios IMSS-Cultura

César López.-

Para el dramaturgo y actual titular de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Luis Mario Moncada, la convocatoria Escenarios IMSS-Cultura, en la cual "hasta 100 proyectos de teatro y danza realizarán circuitos de presentaciones en 25 recintos de la Red Teatral del IMSS", "ha recibido una respuesta entusiasta".

"Más de 350 proyectos se registraron en 15 días, y ha habido, incluso, expresiones muy positivas hacia la convocatoria, hacia la reactivación de los teatros y, eso para nosotros es lo importante. Ha habido un diálogo con la comunidad, ha habido distintas voces. Hay quienes dicen que podría mejorarse, hay voces que dicen que es un gran paso. Por supuesto, estamos en diálogo, escuchando todas esas voces. Hay una comunidad amplia,

diversa, en este país y todas sus opiniones son respetables. Nosotros estamos escuchando y atendiendo".

Si se observa la secuencia de trabajo, continúa Moncada, en esta administración que recién empieza, lo que se ha hecho es "responder a peticiones de una comunidad. En ese sentido, este es un paso que tiene que ver con solicitudes, peticiones y reclamos, incluso históricos. Me parece que el decir 'podría ser o no' es

especular y no tiene sentido especular". Tenían 490 registros.

Sobre quienes ven una convocatoria más inclinada hacia el carácter social, el funcionario afirma que "las distintas opiniones" son respetadas y que hay quienes "han hecho crítica y piensan otras cosas de las obras (...) en general ha tenido un recibimiento positivo, eso no lo podemos negar. En términos generales la respuesta es lo que cuenta".



Moncada es el actual titular de la Coordinación Nacional de Teatro del INBAL.



EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 28 veintiocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: 1. Lote de terreno marcado con el número 9 nueve de la manzana número 156 ciento cincuenta y seis del Primer Sector del Fraccionamiento Rincón de la Primavera, en esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 171.00 M2 ciento setenta y un metros cuadrados. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 3736 tres mil setecientos treinta y seis de la calle Bahía Dorada del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: 1. Número 12953, volumen 264, libro 507, sección I propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 6 seis de diciembre de 2006 dos mil seis. Titular y porcentaje del bien a rematar: los derechos que le corresponden a la codemandada Martha Lucía Sánchez Cárdenas, del bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$5,521,333.33 (cinco millones quinientos veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por el actor y al cual se tuvo a la codemandada Martha Lucía Sánchez Cárdenas por conforme, según acuerdo del 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0042, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$828,200.00 (ochocientos veintiocho mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 351/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Desarrollos Gastronómicos Argentinos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Rafael Miñarro Villalobos y Martha Lucía Sánchez Cárdenas, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES
(6 y 20)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Edificio Centro de Justicia Civil y Mercantil en Ave. Pino Suárez sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el piso uno (puerta de acceso en la avenida Pino Suárez). Expediente No. 977/2018 Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: Evelyn Denise Covarrubias Garza, en su carácter de endosatario en procuración de Edgar Alan Covarrubias Montemayor. Demandado: Rafael Rivas Mayorga. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Inmueble a rematar: en pública subasta y primera almoneda de los derechos de propiedad que le corresponden a Rafael Rivas Mayorga, (nuda propiedad), la cual se traduce en el 33.33% treinta y tres punto treinta y tres por ciento de los derechos del bien inmueble embargado en juicio consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (33) TREINTA Y TRES, DE LA MANZANA NÚMERO (11) ONCE, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS PUENTES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE (144.00 M2) CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO (10) DIEZ, AL SUR (8.00) OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE VALLE PLATEADO, AL ORIENTE (18.00) DIECIOCHO METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO (32) TREINTA Y DOS Y AL PONIENTE (18.00) DIECIOCHO METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO (34) TREINTA Y CUATRO. TODAS LAS COLINDANCIAS SON DE LA MISMA MANZANA, LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE VALLE DEL LAGO, AL SUR VALLE PLATEADO, AL ORIENTE VALLE DEL BOSQUE Y AL PONIENTE IZTACIHUATL. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCADAS MARCADA CON EL NÚMERO (317) TRESCIENTOS DIECISIETE, DE LA CALLE VALLE PLATEADO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS PUENTES, DEL MENCIONADO MUNICIPIO. Datos Inscripción del Registro Público: Número 3738, Volumen 56, Libro 75, Sección Propiedad, Unidad San Nicolás de los Garza, de fecha 3 de noviembre de 1994. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en el periódico "El Norte" o en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, a elección de la parte interesada, los cuales deberán estar debidamente legibles, so pena de no tomarse en cuenta en caso de no apreciarse a simple vista su contenido, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 21 veintuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: \$2,082,000.00 (dos millones ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), y del cual se tuvo a la parte demandada por conforme mediante auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Postura Legal: \$462,666.66 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$694,000.00 (seiscientos noventa y cuatro mil pesos, 00/100 moneda nacional), que es la relativa al 33.33% treinta y tres punto treinta y tres por ciento del valor del avalúo rendido por el perito. Requisitos para participar: Los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado. Monterrey, Nuevo León a 22 de abril de 2025.

SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. RAMÓN ARIAS RODRÍGUEZ
(6 y 20)

EDICTO
Dirigido a: Gregorio Garza Guzmán. Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1812/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Gerardo Vázquez Mendoza, en contra de Gregorio Garza Guzmán, Manuela Lizcano Cárdenas y la sucesión a bienes de Mario González Lizcano a través de su albacea Gloria Rodríguez González y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado, y mediante auto de fecha 11 once marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Gregorio Garza Guzmán, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6, 7 y 8)

EDICTO
A la ciudadana Eva Delia Villanueva Rodríguez, con domicilio: Ignorado. Con fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 98/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Martha Esthela Obregón Paniagua en contra de Eva Delia Villanueva Rodríguez; así mismo por auto de fecha 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Eva Delia Villanueva Rodríguez, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de avisos mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
Se señalan las 15:00 quince horas del seis de junio de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: "TERRENO: Lote de terreno marcado con el número 36 treinta y seis, de la manzana número 394 trecentos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Monteleón Etapa 1, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 209.87 M2., doscientos nueve metros ochenta y siete centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos el primero mide 20.93 veinte metros noventa y tres centímetros la segunda en línea curva mide 2.31 dos metros treinta y un centímetros y colinda con el lote número 38 treinta y ocho, AL SUR mide 21.00 veintinueve metros y colinda con el lote número 35 treinta y cinco, AL ESTE mide 7.69 siete metros sesenta y nueve centímetros y colinda con Límite de Fraccionamiento, AL QESTE mide 10.00 diez metros y colinda con el lote número 2. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con calle De Castellana, AL Suroeste con calle De Retiro; Al Noreste con Límite de Fraccionamiento y Al Sureste con calle De Castellana. FINCA: Teniendo como mejoras una casa habitación, ubicada en la calle Paseo Dinastia Número 404 cuatrocientos cuatro, del Fraccionamiento MONTELEÓN, Etapa 1 ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Inmueble que cuenta con los datos de registro siguientes: Inscripción número 5516, volumen 294, libro 221, sección propiedad, unidad Monterrey, de fechas 22 de junio de 2016." Por lo cual anuncié la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$9,700,000.00 (nueve millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del referido código. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 8120202363 y 8112757954 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1129/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sergio Alejandro Pérez Vargas Hernández, en contra de Sonia Lozada Escamilla.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA C. SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6 y 9)

Ofrece Trump mil dólares a migrantes que se autodeporten

Redacción/Estados Unidos.-

La administración del presidente Donald Trump dice que va a pagar mil dólares (19 mil 622 pesos) a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos que hayan regresado voluntariamente a su país de origen, como parte de su agenda de deportaciones masivas.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dijo en un comunicado de prensa el lunes que el dinero le será entregado a los migrantes hasta que su regreso a su país de origen haya sido confirmado a través de la app CBP Home.

Además, el DHS está pagando por la asistencia de viaje y a aquellas personas que usen CBP Home para decirle al gobierno que planean regresar a casa ya no serán consideradas "prioridad" para ser detenidos y expulsados por agentes migratorios, "siempre que demuestren que están logrando avances significativos en la finalización de dicha salida".

El DHS advirtió que "participar en el programa de autodeportación de CBP Home puede ayudar a preservar la opción de que un extranjero indocumentado reintegrese legalmente a Estados Unidos en el futuro".

"Si usted está aquí ilegalmente, la autodeportación es la mejor, más segura y más rentable



CBP Home Nueva aplicación para incentivar la autodeportación (DHS)

manera de salir de los Estados Unidos para evitar el arresto. El DHS ofrece ahora a los extranjeros ilegales ayuda financiera para el viaje y un estipendio para regresar a su país de origen a través de la aplicación CBP Home", declaró la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

Trump ha hecho de la aplicación de las leyes de inmigración y la deportación masiva de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos una pieza cen-

tral de su campaña, pero se trata de una tarea costosa y que requiere muchos recursos.

Actualmente, el costo promedio de arrestar, detener y expulsar a un extranjero indocumentado es de 17 mil 121 dólares (336 mil pesos mexicanos), según datos oficiales.

El uso del programa de asistencia financiera también representará un ahorro del 70% para los contribuyentes estadounidenses, insistió Noem.

Mientras que la adminis-

tración republicana está presionando al Congreso para un aumento masivo de recursos para el departamento de Inmigración y Aduanas responsable de expulsar a la gente del país, también está empujando a las personas que entraron al país de forma irregular a "autodeportarse".

Según el DHS, un hondureño que compró un pasaje desde Chicago a su natal Honduras fue el primero en hacer uso con éxito de este programa de asistencia de viajes.



Al momento del incidente había vientos ligeros en la zona, con oleaje lento que alcanzaban cerca de 1,8 metros (6 pies) de altura.

Naufraga embarcación con migrantes frente a San Diego

Redacción/Estados Unidos.-

Una embarcación con al menos 18 migrantes naufragó la madrugada de este lunes frente a las costas de San Diego, dejando un saldo preliminar de tres personas muertas, cuatro heridas y al menos nueve desaparecidas, según confirmaron autoridades locales y la Guardia Costera de Estados Unidos.

El incidente ocurrió alrededor de las 6:30 horas, al norte de Torrey Pines State Beach, donde servicios de emergencia desplegaron un amplio operativo de búsqueda y rescate con helicópteros y embarcaciones.

Una persona sobreviviente del naufragio señaló que había 18 personas a bordo al momento del accidente.

Las condiciones meteorológicas y del mar habrían sido



determinantes en el naufragio: se reportaron olas de hasta 1.8 metros y temperaturas del agua de aproximadamente 17°C, lo que dificultó la supervivencia sin el equipo adecuado.

Los cuerpos de tres personas fueron hallados sin vida en la playa; otras cuatro fueron rescatadas con vida y trasladadas a hospitales de la zona. El resto permanece desaparecido.

Encuentra dron carga de droga originaria de Brasil en España

Redacción/España.-

Un dron submarino permitió descubrir en España un alijo de 120 kilos de cocaína ocultos en un granelero de bandera panameña procedente de Brasil, informó este lunes el Servicio de Aduanas de Gibraltar (sur de España).

La intervención se llevó a cabo en la noche del pasado 30 de abril cuando los agentes registraron el granelero M/V Great Zhou, que había viajado desde puerto de Santos, en Brasil, y había hecho una escala en aguas de Gibraltar para abastecerse de combustible.

Durante el registro, que se prolongó hasta la madrugada del jueves, se encontraron cuatro paquetes sospechosos escondidos en la caja de toma de mar de babor del barco.

Fueron incautados por los agentes de aduanas y transporta-

dos a la base Marítima del Servicio de Aduanas, donde se abrieron y se descubrió que contenían un total de 120 kilos de cocaína.

Tras este servicio, el administrador de Aduanas, John Payas, señaló que el dron fue esencial para la operación policial y que su compra en diciembre de 2024 ha dado sus frutos.

El dron, equipado con sensores de alta precisión y cámaras de visión submarina, permitió a los agentes inspeccionar zonas del casco del buque que normalmente no serían accesibles sin una inmersión de riesgo.

Las autoridades señalaron que esta tecnología ha mejorado notablemente las capacidades de detección en puertos y fondeaderos, especialmente en embarcaciones que utilizan métodos cada vez más sofisticados para ocultar cargamentos ilegales.



Dron submarino detecta 120 kilos de cocaína en buque panameño en Gibraltar.

Dona Francisco su papamóvil para salvar vidas en Gaza

Redacción/Vaticano.-

Antes de morir, el papa Francisco ordenó que el papamóvil que usó en una visita a Belén en 2014 fuera convertido en una clínica para atender niños en Gaza, informó este lunes la organización benéfica del Vaticano.

El primer pontífice latinoamericano denunció una "dramática e indigna crisis humanitaria" en su mensaje de Pascua, en la víspera de su muerte, ocurrida hace dos semanas.

El miércoles iniciará el cóncave que elegirá a su sucesor.

El papa cuenta con varios vehículos que utiliza para saludar a los fieles en actos masivos. Para la clínica donó el Mitsubishi habilitado para su visita a Tierra Santa en mayo de 2014, dijo a la Afp Peter Brune, secretario de Caritas en Suecia.



El papa Francisco donó un papamóvil para que fuera reconvertido en hospital y enviarlo a Gaza.

La unidad médica estará equipada con material de diagnóstico y tratamiento en la primera línea: pruebas rápidas, jeringas, oxígeno, medicamentos, vacunas, kits de sutura y será gestionada por un equipo de médicos, dijo la organización, que espera ponerlo en marcha cuando "reabra el corredor humanitario".

"Podremos llegar a niños que

hoy no tienen acceso a atención médica: niños heridos y desnutridos", dijo antes Brune en un comunicado. "Es una intervención concreta que salva vidas" en una crisis que ya desplazó a un millón de niños, según Caritas.

Caritas divulgó fotos de la camioneta que bautizó "el vehículo de la esperanza".

"Representa el amor, el

cuidado y la cercanía que su santidad mostró hacia los más vulnerables y que expresó durante toda la crisis", indicó Anton Asfar, de Caritas Jerusalén.

Francisco pidió el domingo de Pascua un cese al fuego en Gaza, la liberación de los rehenes y que "se preste ayuda a la gente, que tiene hambre y que aspira a un futuro de paz".

Luego recorrió en el papamóvil la plaza San Pedro para saludar a los fieles y bendecir algunos bebés. Israel intensificó sus bombardeos aéreos y amplió las operaciones terrestres en la franja de Gaza desde que retomó la ofensiva en el territorio palestino el 18 de marzo. El gabinete de seguridad israelí aprobó el lunes un plan militar para la "conquista" del enclave palestino y hacer partir a la población local.



Va Estado por una sanción ejemplar para Ternium

La Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León la anunciará hoy y no descartó la posibilidad de una reubicación

Consuelo López y Jorge Maldonado

Sin descartar la reubicación, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado informará en breve de la sanción ejemplar a Ternium, tras el derrame en el Arroyo La Talavera.

Alfonso Martínez, titular del área, indicó que hoy termina el plazo para recibir los reportes de la empresa siderúrgica, que les permitan establecer sanciones por el daño ecológico generado en el sitio.

Una falla estructural en los tanques de almacenamiento en la Planta Churubusco, ocasionó la fuga de 250 metros cúbicos de cloruro ferroso y 150 metros cúbicos de agua ácida al canal.

"Estamos en ese proceso de que tengamos el sustento jurídico para que sea ejemplar (la sanción)", expuso.

"Estamos analizando la información recabada, los resultados de los muestreos que tenemos, la información que nos va a entregar la empresa el día de mañana".

"Tiene que ser una sanción ejemplar

“
Estamos en ese proceso de que tengamos el sustento jurídico para que sea ejemplar (la sanción)

Alfonso Martínez

para esto que sucedió del derrame de ácido clorhídrico, agua ácida y cloruro ferroso", puntualizó.

Se estima que el material tóxico se extendió por al menos 12 kilómetros.

Junto a Agua y Drenaje de Monterrey toman muestras para evaluar el impacto en suelo y agua.

Por separado, la Comisión Nacional del Agua implementa un procedimiento sancionatorio y de remediación.

El Organismo de Cuenca Río Bravo, liderado por Luis Carlos Alatorre Cejudo, instruyó a la compañía responsable a aplicar los protocolos de con-

tención y limpieza.

Tras un recorrido de verificación, solicitó también elaborar 4 represas de contención en puntos clave a efecto de mitigar la afectación y que la sustancia fuera retirada con equipo especializado.

Las multas pueden alcanzar hasta los 5 millones de pesos por cada infracción a la Ley de Aguas Nacionales, independientemente de las acciones de remediación para subsanar el daño ambiental.

Para limpiar el canal, la empresa activó tres brigadas internas que vertieron una lechada de cal desde los drenajes pluviales a la desembocadura del pluvial hacia el arroyo La Talavera con la finalidad de succionar el líquido con un camión tipo Vector.

Es de destacar que el afluente converge los municipios de San Nicolás, Guadalupe, Apodaca y Pesquería.

EXHORTA MC A EMPRESA A FORTALECE COMPROMISO

A más de dos semanas del incidente ambiental registrado en el arroyo La Talavera, la bancada de Movimiento Ciu-



Alfonso Martínez dijo que las multas pueden llegar a los 5 millones de pesos dadano hizo un llamado a las empresas de Nuevo León a fortalecer su compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Tras el daño ocasionada a la flora y la fauna, Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja dijo que este tipo de acciones eran necesario.

"En Nuevo León creemos en la generación de riqueza y en el desarrollo económico, pero siempre respetando al medio ambiente", expresó el legislador.

Flores Serna subrayó la importancia de que las autoridades competentes in-

vestiguen a fondo lo sucedido. El líder de los legisladores de MC hizo un llamado a que se tomen las medidas necesarias para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

Cabe destacar que el secretario de Medio Ambiente estatal, Alfonso Martínez, informó que la empresa Ternium tiene hasta este martes 6 de mayo para presentar un informe detallado sobre el incidente, así como las acciones correctivas que implementará.

Ante tal situación, Flores Serna dijo confiar plenamente en el funcionario estatal par ejercer la ley como corresponde.



Será la más grande de la Línea 6, estará completamente climatizada y con escaleras eléctricas.

Inician construcción de la Estación Aeropuerto

Consuelo López González.

Como parte de la construcción de la Línea 6 del Metro; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer la Estación Aeropuerto.

En el estacionamiento A2 del Aeropuerto Internacional de Monterrey; el mandatario estatal inició las perforaciones del espacio que contará con mil 650 metros cuadrados.

Para comodidad de los usuarios, será totalmente climatizada, con escaleras eléctricas y elevadores.

"El esfuerzo que hizo Nuevo León para llegar hasta el aeropuerto es hacer la línea más larga del continente en monorriel, de 34 kilómetros", expuso.

"¿Por qué lo hicimos así? Porque como toda ciudad de primer mundo, se debe llegar al aeropuerto en transporte público masivo".

Resaltó que será la estación más lucidora, pues es la primera cara de Mon-

terrey que verán los turistas.

Además, iniciará operaciones desde la llegada del primer vuelo del día, alrededor de las 3:00 horas.

"Esta estación va a ser la más lucidora, recuerden los extranjeros perciben a un país por lo primero que ven cuando llegan a un aeropuerto", refirió.

"Esta estación destino va a estar completamente climatizada, eso no existe en México. Ahorita está nublado, pero ahí les encargo al rato que esté el solazo y cargando maletas y con papelería y demás".

"Y va a tener además una operación distinta, porque a todas horas y todos los días llegan vuelos; tiene que estar esta estación jalando desde que nos reportan el primer vuelo diario de OMA; tres, cuatro, cinco de la mañana, ya tiene que estar jalando la estación para poder llevar a la gente de manera diaria a toda la ciudad de Monterrey", presumió.

García Sepúlveda señaló que la con-

strucción de las líneas 4 y 6 del Metro resulta lo triple de complejo por su longitud.

Al momento, dijo, se cuenta con 2 mil 700 trabajadores en 50 frentes de trabajo, 38 en el tramo original y 12 más en la ampliación al centro aeroportuario.

Se prevé que para el Mundial de Fútbol 2026 este operando el tramo que va de Citadel a Torre Administrativa.

"En 400 días queremos tener toda la obra pública terminada y un gran avance en la parte electromecánica, es decir, ya van a estar los vagones jalando", agregó.

Asistieron también Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; y Enrique Navarro, director de Operación Aeroportuaria de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA).

Además de Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo; y Abraham Vargas, director de Metrorrey.

Arrancarán en estos días obras de la L5 del Metro

Consuelo López González

La Línea 5 del Metro está cada vez más cerca de iniciar, y operará antes de concluir la actual administración estatal, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Tras poner en marcha la construcción de la Estación Aeropuerto de la Línea 6 del Metro, el mandatario estatal adelantó que esta misma semana será el turno de la quinta línea del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Sin embargo, recordó, a diferencia de las líneas 4 y 6, por petición de los vecinos no será elevada, sino a nivel.

"Y esta semana espero el miércoles o el jueves ya también sacar adelante la Línea 5, que la gente de la ciudad de Monterrey del sur decidió que fuera a nivel y no en monorriel", señaló.

"Se acepta, se trabaja con lo que la gente quiere y vamos a tener el proyecto del Metro, no tengo ni una duda, terminado en nuestro sexenio".

El pasado mes de noviembre, Hernán

Villarreal, Secretaria de Movilidad y Planeación Urbana, informó que la Línea 5 sería una ruta de TransMetro.

Con 29 camiones eléctricos, la ruta saldrá de la Estación Santa Lucía de la Línea 3 del Metro, hasta La Estanzuela.

Circulará por las Avenidas Félix U. Gómez, Eugenio Garza Sada, Lázaro Cárdenas y Carretera Nacional, en un horario de 5:00 a 24:00 horas y una frecuencia de paso de 5 minutos.

El trayecto de 11.9 kilómetros comprende puntos de interés como el TEC de Monterrey, Parque Canoas y el Campus Mederos de la UANL.

García Sepúlveda destacó también la llegada de camiones verdes, nuevos TransMetros y vagones para la Línea 1.

"Prácticamente todos los días estamos recibiendo nuevos camiones verdes, todos los días estamos fabricando TransMetros 100 por ciento hechos en Nuevo León, y todos los días estamos recibiendo los nuevos vagones del tren", agregó.



Irà desde Santa Lucía hasta la Estanzuela por medio de TransMetros.

Alertan sobre llegada de polvos del desierto del Sahara



Una vez más se espera su llegada por lo que se alertó a la población

Consuelo López González.

Nuevo León espera una vez más la llegada de polvos del Desierto del Sahara.

En rueda de prensa, Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, alertó a la población de este fenómeno meteorológico que año con año afecta la calidad del aire de Monterrey y su zona metropolitana.

El polvo del Sahara consiste en una masa de aire muy seca con arena del desierto, cuya mayor presencia se da entre los meses de junio y agosto.

La nube incluso ha propiciado la activación de alertas ambientales en años

anteriores.

"En esta época del año, a finales de mayo, empieza a llegar polvo de África que cruza todo el Atlántico", expuso.

"En otros años se han tenido días de alta contaminación atmosférica provocada por este polvo del Sahara que, como les digo, a finales de mayo o junio estará sin duda presente en el área metropolitana de Monterrey".

Una de las principales características o indicios del polvo africano es que el día se torna grisáceo, los atardeceres rojizos y hay escasa nubosidad.

Cada 3 a 5 días se genera una nueva masa que podría llegar a la entidad.

Se prevé que la mala calidad del aire que ya se registra en la ciudad, se agudice aún más con la llegada de este

polvo que contiene elementos como aluminio, silicio y hierro.

"El hierro tiene esa capacidad de adherirse a los imanes. Si uno acerca un imán al polvo que llega al área metropolitana se va a adherir precisamente por la presencia de hierro", refirió.

"Son elementos, muchos de ellos que contenemos nosotros en el cuerpo humano, el hierro pues es parte de la hemoglobina que transporta el oxígeno en la sangre nuestra".

Adicionalmente afecta la formación de ciclones y por ende la probabilidad de precipitaciones.

Expertos señalan que la cantidad de polvo del Sahara que ingresa al país depende de la intensidad del viento y concentración del mismo sobre África.

Lo bueno

Que ya se iniciaron las obras de la Estacio Aeropuerto de la Linea 6 del Metropolitano

Lo malo

Que tardará todavía una semana más para terminar de limpiar el arroyo La Talaverna contraminado por un derrame

Bla, bla, bla...

Tiene que ser una sanción ejemplar para esto que sucedió del derrame de ácido clorhídrico, agua ácida y cloruro ferroso”



Alfonso Martínez

EDICTO
En fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, se radica en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 648/2023 el juicio ejecutivo mercantil promovido por Emilio Califa Carranza, por sus propios derechos en contra de Juan José Galán Benavides; mencionando que la parte demandada suscribió un título de crédito de los denominados por la ley "pagaré", reclamándole en el medular lo siguiente: a) Pago de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 MXN) por concepto de suerte principal. b) Pago de los intereses mensuales calculados a razón del 3.00% (tres punto cero cero por ciento) mensual. Prestación que me reservo cuantificar hasta la etapa de ejecución de sentencia. c) Pago de los intereses moratorios calculados a razón del 1.00% (uno punto cero cero por ciento) mensual, a partir de que la parte demandada incurrió en mora y hasta la total liquidación del adeudo. Prestación que me reservo cuantificar hasta la etapa de ejecución de sentencia. d) Pago de los Gastos y Costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Ordénase además el auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro emplazar al demandado Juan José Galán Benavides, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 MXN), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza al demandado Juan José Galán Benavides, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo allegue a dicho escrito de contestación copias simples o fotostáticas, siempre que sean legibles a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación oficial, conforme a lo establecido en el artículo 1061 fracciones IV y V del Código de Comercio. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 107 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a cuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(6, 7 y 8)

EDICTO
AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
AL CIUDADANO JONATHAN OMAR HERNÁNDEZ ACEVEDO EN FECHA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 726/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACION E INTERPELACION JUDICIAL PROMOVIDO POR DIANA LETICIA NUÑEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE PARTE VARIABLE RESPECTO DE JONATHAN OMAR HERNANDEZ ACEVEDO Y MIESIANTE AUTO DE FECHA 11 ONCE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JONATHAN OMAR HERNANDEZ ACEVEDO, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCION DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETIN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE EN UN TERMINO DE 9 NUEVE DIAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACION, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DIAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN, A 2 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. rubricas.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO RÚBRICA
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(6, 7 y 8)

EDICTO
El día 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 413/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cruz Martínez Guerrero; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 11 de abril de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
(6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de Marzo del año 2025 comparece ante mí la señora SILVERIA CELEDÓN SEGUNDO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSÉ ROSALES GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 de diciembre del año 2020, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, se exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora SILVERIA CELEDÓN SEGUNDO, como Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión. La compareciente SILVERIA CELEDÓN SEGUNDO manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Marzo del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(10 y 6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 de Marzo del año 2025 comparece ante mí los señores ALFONSO ABELARDO, JORGE, MIGUEL ÁNGEL Y CARLOS de apellidos AGUILAR PONCE, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Intestado Acumulado a bienes de los señores ALFONSO AGUILAR FERREIRA Y MARÍA DOLORES PONCE MACÍAS y/o MA. DOLORES PONCE MACÍAS y/o MA. DOLORES PONCE DE AGUILAR, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 28 de Diciembre del año 1995 y el día 25 de Abril del año 2022, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, me exhibieron el Testamento Público Abierto del señor ALFONSO AGUILAR FERREIRA en el que se instituyó como Única Universal Heredera en primer término a la señora MARIA DOLORES PONCE MACIAS y a los comparecientes como herederos sustitutos, designando como Albacea y Ejecutor Testamentario al señor ALFONSO ABELARDO AGUILAR PONCE. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor ALFONSO ABELARDO AGUILAR PONCE acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Marzo del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(10 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de EDUARDO ROBERTO ALEMAN RENTERIA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA. CONCEPCION DEL RIO NUÑEZ, ISAAC ALEMAN DEL RIO, LUCIA ALEMAN DEL RIO Y GABRIELA ALEMAN DEL RIO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ISAAC ALEMAN DEL RIO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 29 de veintinueve de abril del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(6 y 16)



Será solo en el horario de las seis de la mañana a las 15:00 horas

Cambian sentido de calle Zaragoza en el centro de Guadalupe

La circulación de la calle Zaragoza en la zona centro de Guadalupe cambiará al sentido sur a norte, con el fin de mejorar la movilidad en el sector durante las horas pico. La Dirección de Ingeniería Vial destacó que es en el tramo de las calles Hidalgo a Bravo, que la circulación de Zaragoza se modificará, en un horario de 6 de la mañana a 3 de la tarde, únicamente. La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a través de la Dirección de Ingeniería Vial informó que se trata de una acción piloto para

ver cómo mejora la vialidad en el sector. Con dichas acciones, se tiene como objetivo agilizar el recorrido de automovilistas que desean llegar a la avenida Benito Juárez, principalmente en los horarios de entrada y salida de los alumnos de la Escuela Primaria " José Eleuterio González", cuando regularmente se genera carga vehicular. La Dirección de Ingeniería Vial instaló la señalética correspondiente en la zona informando a la ciudadanía la medida, además de que se cuenta con la presencia de agentes de tránsito para agilizar la circulación.(ATT)

Entrega Escobedo el Premio al Mérito Policial a 97 elementos de Seguridad

Por su destacada labor en favor de la ciudadanía, un total de 97 policías fueron reconocidos por el alcalde Andrés Mijes Llovera con el Premio al Mérito Policial. El municipio escobedense, acompañando del Secretario de Seguridad Ciudadana, Marco Antonio Zavala hizo entrega de los reconocimientos, donde destacó que una Policía de clase mundial como la de Escobedo, es lo que merecen las familias de esta Ciudad. "Refrendamos el compromiso con ustedes, vamos a seguir trabajando mano con mano para que esta Policía, la Policía de la Transformación, la Policía del pueblo, sea la mejor de Nuevo León y que sea un ejemplo a seguir", expresó Mijes Llovera. Asimismo, aseguró que Escobedo cuenta con una Policía de calidad, única a nivel local con Triple Acreditación CALEA, lo que nos posiciona como ejemplo nacional e internacional. La Administración municipal, a través de estos reconocimientos, busca motivar y fortalecer el compromiso de los elementos, demostrando que su esfuerzo tiene un impacto positivo en materia de seguridad para las familias. Mijes Llovera, reiteró que la 4T Norteña sobresale ante la entrega de sus policías, y añadió que en Escobedo se seguirá trabajando por el desarrollo y bienestar de todos, porque cuando hay seguridad todo es posible, tal y como lo impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum en su Plan México. (CLR)

al como la de Escobedo, es lo que merecen las familias de esta Ciudad. "Refrendamos el compromiso con ustedes, vamos a seguir trabajando mano con mano para que esta Policía, la Policía de la Transformación, la Policía del pueblo, sea la mejor de Nuevo León y que sea un ejemplo a seguir", expresó Mijes Llovera. Asimismo, aseguró que Escobedo cuenta con una Policía de calidad, única a nivel local con Triple Acreditación CALEA, lo que nos posiciona como ejemplo nacional e internacional. La Administración municipal, a través de estos reconocimientos, busca motivar y fortalecer el compromiso de los elementos, demostrando que su esfuerzo tiene un impacto positivo en materia de seguridad para las familias. Mijes Llovera, reiteró que la 4T Norteña sobresale ante la entrega de sus policías, y añadió que en Escobedo se seguirá trabajando por el desarrollo y bienestar de todos, porque cuando hay seguridad todo es posible, tal y como lo impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum en su Plan México. (CLR)



El alcalde les dio su reconocimiento

Va Salinas Victoria por un C4 de primer nivel

Por el bien de la comunidad de Salinas Victoria y para que esta cuente con mejoras en seguridad, la Ciudad pretende en no más de un mes contar con un C4 de primer nivel, reveló el alcalde Raúl Cantú. Así es que este inicio de semana el edil de Movimiento Cuidando (MC) reveló públicamente que trabajan en miras a una fuerza de seguridad pública integral y cámaras como tecnología operando al cien por ciento. Y es que, ante los recientes cateos y actos delictivos en el valle de las salinas, el alcalde Raúl Cantú, señaló que dentro de cuatro meses estará lista la implementación del primer C4 para la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Salinas Victoria. Dicho esto, el proyecto contará con tecnología de punta; esta estará conectado a cámaras de videovigilancia que se instarán en arcos de seguridad en las entradas y salidas del municipio, al admitir la problemática de seguridad que se vive. "El tema de seguridad como todos sabemos en todo México se presenta, pero cuando están bien coordinadas las diferentes secretarías y entes de gobierno trabajando por el tema de seguridad se logran buenos resultados. "Los trabajos iniciaron el pasado 4 de enero del 2024 para la construcción de las instalaciones del Centro de

Comando, Control, Cómputo y Comunicación, el C4 del municipio", "Ahora estamos por entregar el C4 de Salinas, el primero en la historia, estamos equipando con arcos de lectura las entradas y salidas del municipio que nos va ayudar a reforzar el tema de seguridad para seguir garantizando la tranquilidad de nuestros ciudadanos. "Yo creo que en unos cuatro meses estamos haciendo la entrega, hace poco hicimos el arranque y en cuatro meses ya hacemos la entrega con inteligencia de punta más tecnología para lo que se necesita y es lo que estamos trabajando para la seguridad de los ciudadanos y de los inversionistas", agregó. (AME)



Lo dio a conocer el alcalde

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque ya se había tardado, ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda confirmó la cristalización de la Línea 5 del Metro, al sur de Monterrey.

Por lo que vale la pena parar oreja, sobre todo, por aquello de la construcción de la misma, a nivel, según se dijo, a demanda del vecindario.

De modo que, todo es cuestión de tiempo para que las obras en ese sentido se sumen al resto de los trabajos de las líneas 4 y 6 que ya van adelantadas.

Y, que ya una vez terminadas, quieran o no, llegarán a formar un importante circuito en materia de vialidad y que agilizará el transporte colectivo.

A pesar de que las autoridades responsables del medio ambiente de Nuevo León, no han definido de que tamaño es la sanción contra Ternium, éste día habrá noticias importantes.

Al menos eso se podría considerar así, si se toma en cuenta que hoy vence el plazo para que la empresa, señalada por realizar descargas ilícitas, debe rendir un informe.

Y, por lo cual se espera que lo antes posible, las autoridades encabezadas por Alfonso Martínez, sea quien defina una sanción ejemplar ante los daños reportados.

Así que a parar oreja en espera de que el problema no se llegue a repetir y que sirva de ejemplo para otras empresas, a fin de mejorar sus sistemas de control.

Y, como si no se tuviera suficiente con los altos picos de contaminación que reprotan las propias Unidades de Monitoreo Ambiental, ahora se anuncia la llegada de polvos del Sahara.

Por lo que aparejado a lo que ya se registra, se podrían agudizar otros padecimientos relacionados con la salud, especialmente en las vías respiratorias y alergias, sino p'al baile vamos.

Aunque la semana pasada ahora si que fallaron los pronósticos de lluvia, pues no fueron lo copiosas que se esperaban, de nueva cuenta se presenta un panorama de lluvia para los próximos días.

Sin embargo, hay que recordar que a pesar de las altas posibilidades de lluvia, se tratan de pronósticos, que como tal, pueden tener sus fallas o no ser tan ciertos, pero hay que tomarlos como tal.

Por lo que hasta en cierta forma, esto podría contrastar con relación a lo esperado para el llenado de algunas presas locales, que se desfogaron para cumplir con los estándares técnicos.

Será el sereno, pero desde el interior del Congreso local se lanza un importante llamado, para que se resuciten los llamados retenes de seguridad.

Por lo que el dato, quieran o no, podría reactivar la escandalera en ese sentido, pero que aparejado a ello, reforzará las medidas de seguridad en Nuevo León.

Así que, habrá que ver cómo pintan las cosas, sobre todo, si ya está echada la moneda al aire y en todo caso, serían los responsables de la seguridad, quienes den el sí.

Pide GLPRI a Samuel predicar con el ejemplo y subirse a los camiones

El pasado fin de semana los colectivos invitaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda a viajar en camión para que viva el calvario que sufren a diario los usuarios del transporte urbano, la bancada del PRI en el Congreso Local le pidió al mandatario estatal predicar con el ejemplo y subirse a las unidades antes de invitar a la ciudadanía a dejar el carro.

Por tal motivo, Javier Caballero Gaona, diputado priista invitó al mandatario estatal a dejar el carro y usar las nuevas unidades en las horas pico como lo hacen los usuarios.

Lo anterior para que vea como el sistema de transporte en Nuevo León está totalmente rebasado.

“Hoy en día estamos rebasados, podríamos pensar como cuando alguien dijo que México iba a ser como Dinamarca en medicina, estamos hablando de lo mismo



Diputado Javier Caballero Gaona

que si estamos en Nuevo León que la gente se baje de sus vehículos para usar el transporte urbano cuando no tenemos unidades suficientes”.

“El gobernador debe de tener sus asesores, pero la estrategia que siempre han seguido es desviar la atención de los temas importantes en la entidad, hoy Nuevo León tiene serios problemas de contaminación, de inseguridad, con el agua que se han venido ventilando y pareciera que son declaraciones para desviar la atención y que la gente se avoque a una declaración”.

“Hay que predicar con el ejemplo, si alguien hace alguna invitación, es porque es un usuario frecuente en este tipo de transporte y debe de medir el impacto de sus declaraciones, pero pareciera que usan estas declaraciones como distractores para que nos centremos en esto”, señaló.

El legislador priista reconoció que el ejecutivo estatal si a transformado a la entidad con lo nuevo y enumeró las acciones que han cambiado.(JMD)

Impulsa GLPRI iniciativa para que padres realicen teletrabajo cuando tengan menores de 5 años

Para garantizar y proteger la primera infancia de las niñas y niños, la Diputada local del PRI, Armida Serrato Flores impulsa una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil para que padres de familia puedan realizar teletrabajo cuando tengan hijos menores de 5 años de edad, y con ello, estar al pendiente de su desarrollo integral.

La legisladora destacó que se busca que el menor desarrolle un “apego seguro”, ya que, está demostrado científicamente que los primeros cinco años de vida son determinantes para el desarrollo pleno de las niñas y niños.

“Desde la declaración de los Derechos Humanos, la UNICEF, la Red Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha establecido que el recién nacido desde los cero días

hasta los cinco años es la primera infancia, que se tiene que hacer durante estos primeros años, el apego total y responsable de la mamá, del papá o del cuidador, la mayoría de los padres de familia tenemos al menor solamente los primeros tres meses que es lo que nos permite la ley, y luego tenemos que recurrir a estancias”.

“Por eso estoy presentando una iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Civil para efecto de que el Poder Ejecutivo y los municipios tengan la obligación de convenir con los trabajadores ya sea papá o mamá, que tengan pequeños desde los cero meses hasta cinco años, puedan tener actividades vía teletrabajo, que quiere decir, que puedan tener sus actividades diarias de trabajo de todos los días, pero desde su casa”, expuso. (JMD)



Diputada Armida Serrato Flores

Se capacitarán elementos de PC en Estados Unidos

Para obtener la certificación en búsqueda y localización, elementos de Protección Civil Nuevo León y de la Manada K9 asistirán a una serie de capacitaciones en Kentucky, Estados Unidos.

Los efectivos partieron rumbo a la ciudad de Smithland, donde fungirán como co-instructores a manera de demostrar que cuentan con las capacidades para unirse a las filas de instructores Law Enforcement Training Specialists, LETS, entidad de entrenamiento táctico y operativo a cuerpos de emergencia y seguridad pública más reconocida en el vecino país.

Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de rescate, señaló que este tipo de certificación es una de las más exigentes a nivel operativo en el ámbito internacional.

“Protección Civil de Nuevo León se dirige a Smithland en Kentucky donde recibirán una capacitación para certificarse como instruc-

tores L.E.T.S. (Law Enforcement Training Specialists)”, se informó.

“Parte de su preparación es participar como co-instructores en diferentes cursos probando así si están listos para unirse a las filas de los instructores L.E.T.S. (Law Enforcement Training Specialists)”.

El funcionario destacó que los rescatistas son acompañados por Joe, Danna, Abi y Loretta, caninos que presentarán sus exámenes para la re certificación en búsqueda y localización en tierra y cuerpos de agua, así como rastro específico en áreas agrestes.

Búsqueda en áreas abiertas, búsqueda en espacios confinados, búsqueda con distracciones (perros, otros animales), búsqueda en orilla de río o cuerpo de agua, búsqueda en cuerpo de agua sobre embarcación, y rastro específico en área abierta y evidencia, son algunas de las disciplinas que reforzarán. (CLR)



Viajarán a la ciudad de Kentucky

Denuncian represalias contra familia de activista tras manifestaciones

Integrantes de Colectivo Voz de los Usuarios denunciaron que el Estado aplica represalias en contra de la familia Luis Castillo, activista detenido con arraigo domiciliario tras concretar diversas manifestaciones contra alzas al transporte, pues ahora se desea imputar su esposa Kelly Torres por los mismos actos.

Por ello Kelly Torres esposa de Luis Castillo uno de los líderes de Voz de los Usuarios denunció que este martes tiene una cita ante la autoridad judicial a las 12:30 horas en Palacio de Justicia para imputarle los mismos delitos que a su esposo; cuando ella si fue a la marcha pero jamás actuó en agresiones a elementos de Fuerza Civil (FC).

Así es que acusó a Movimiento Ciudadano (MC) y el Gobierno de Samuel García Sepúlveda de intimidar con la fuerza pública a activistas por ello piden que haya un estado de derecho libre.

“Exigimos el cese a la criminalización,



El activista se llama Luis Castillo

judicialización y riesgo de encarcelamiento por defender los derechos humanos del preso político Luis Castillo, así como el derecho a un transporte público digno y aire limpio para la ciudadanía”.

“Informamos a la ciudadanía que las y los integrantes del Colectivo Voz de los Usuarios en Monterrey Nuevo León, han sido víctimas de diversas violaciones a los derechos humanos por ejercer el derecho humano a la protesta, el último hecho es la represión policial, detención arbitraria y prisión de Luis Castillo el 19 de abril del 2025 y la judicialización en contra de su compañera por defender sus derechos humanos”.

“El gobierno de Movimiento Ciudadano no sólo no garantiza el derecho humano a la movilidad integral, y a un medio ambiente sano, sino que, ante el ejercicio de la protesta social reprime, encarcela y hostiga a quienes ejercemos este derecho”.

Dijo que solicitaba al Gobierno Federal que tome cartas en el asunto para que el Estado de Nuevo León, que es parte de la Federación, adecúe sus leyes para respetar el derecho humanos a la movilidad y el cese de la represión política.(AME)

EDICTO

Al ciudadano Humberto Loredo Delgado En fecha 7 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 509/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Claudia Patricia Lodoño Cataño en contra de Humberto Loredo Delgado. Mediante auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico “El Porvenir”, “El Norte”, “Milenio”, “ABC”, a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco. Rubricas.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6, 7 y 8)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace: <https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/3158816072812>. Descripción del bien objeto del remate: lote de terreno marcado con el número 53 cincuenta y tres, de la manzana número 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento MONTEVERDE Sector (3) tres, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (97.50 M2) noventa y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur mide (6.50) seis metros y cincuenta centímetros, a colindar con la calle MONTE EVEREST, con la que da frente, al ESTE mide (15.00) quince metros, a colindar con lote número (52) cincuenta y dos; AL NORTE mide (6.50) seis metros y cincuenta centímetros, a colindar con lote número (6) seis; al OESTE mide (15.00) quince metros, a colindar con lote número (54) cincuenta y cuatro. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al SUR con la calle MONTE EVEREST, al ESTE con la calle MONTE ALBAN, al NORTE con la calle MONTE ROJO y al OESTE con la calle NNOMBRE. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número (121) ciento veintinueve de la calle Monte Everest, del fraccionamiento mencionado. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 1185, Volumen 74, Libro XII, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 2 dos de agosto de 2001 dos mil uno. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala. Valor comercial: \$686,000.00 (seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$457,333.33 (cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del bien raíz. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito, cuando menos \$68,600.00 (sesenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 5830/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Jaime Alonso López Castillo, endosatario en procuración de Raúl Escamilla Flores, en contra de Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

GONZALO HERNANDEZ VAZQUEZ.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6 y 23)

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almanza Medina. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 810/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por Ruth Jacqueline Thomas Saucedo, con respecto a Jacob Scott Medina, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtiera sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado.

MONTEVERDE SECTOR (3) TRES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (97.50 M2) NOVENTA Y SIETE METROS Y CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR MIDE (6.50) SEIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LA CALLE MONTE EVEREST, CON LA QUE DA FRENTE, AL ESTE MIDE (15.00) QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE NÚMERO (52) CINCUENTA Y DOS; AL NORTE MIDE (6.50) SEIS METROS Y CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NÚMERO (6) SEIS; AL OESTE MIDE (15.00) QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE NÚMERO (54) CINCUENTA Y CUATRO. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL SUR CON LA CALLE MONTE EVEREST, AL ESTE CON LA CALLE MONTE ALBAN, AL NORTE CON LA CALLE MONTE ROJO Y AL OESTE CON LA CALLE NNOMBRE. EL LOTE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO (121) CIENTO VEINTINUEVE DE LA CALLE MONTE EVEREST, DEL FRACCIONAMIENTO MENCIONADO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON LOS SIGUIENTES DATOS: INSCRIPCIÓN NÚMERO 1185, VOLUMEN 74, LIBRO XII, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD JUÁREZ, DE FECHA 2 DOS DE AGOSTO DE 2001 DOS MIL UNO. TITULAR Y PORCENTAJE DEL BIEN A REMATAR: 100% CIENTO POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO A LA PARTE DEMANDADA JUAN DE DIOS ESTRADA JASSO Y SUSANA NOHEMI CEPEDA ZAVALA. VALOR COMERCIAL: \$686,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR LO QUE, CONVÓQUENSE POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE 2 DOS VECES EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL PORVENIR, MILENIO DIARIO O EL NORTE, PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA. ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EDICTO DEBERÁ MEDIAR UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS HÁBILES. ENTRE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y EL DÍA FIJADO PARA EL REMATE DEBEN MEDIAR POR LO MENOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES. POSTURA LEGAL: \$457,333.33 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL 100% CIENTO POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN RAÍZ. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: LOS POSTORES INTERESADOS DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO, CUANDO MENOS \$68,600.00 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTE AL 10% DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA LA SUBASTA, Y, ADÉMÁS, MANIFESTAR EN SU ESCRITO LA POSTURA LEGAL QUE OFRECEN. DATOS DEL ASUNTO: EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 5830/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME ALONSO LÓPEZ CASTILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAÚL ESCAMILLA FLORES, EN CONTRA DE JUAN DE DIOS ESTRADA JASSO Y SUSANA NOHEMI CEPEDA ZAVALA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. MAYORES INFORMES: EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE MATAMOROS NÚMERO 347, ESQUINA CON PINO SUÁREZ, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EDIFICIO BENAVIDES PISO 2. EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO PRESENTARSE LOS POSTORES, EL EJECUTANTE PODRÁ ADJUDICARSE LA PARTE ALÍCUOTA DEL BIEN A PARTIR DE LA POSTURA LEGAL. DOY FE.

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (6 y 23)

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almanza Medina. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 13/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre contradicción de paternidad, promovido por Diego Armando Silva Camarillo, en contra de Carlo Giovanni Almanza Medina, Ana Lucia Alejandra Zamudio Cabreño, Director del Registro Civil en el Estado de Nuevo León y Oficial Décimo Quinto del Registro civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, posteriormente por auto de fecha 21 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Carlo Giovanni Almanza Medina, los documentos así como las copias de traslado del mismo modo se le previene al antes de la mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 22 de abril del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO LLANES RODRÍGUEZ.
SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6, 7 y 8)

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almanza Medina. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 13/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre contradicción de paternidad, promovido por Diego Armando Silva Camarillo, en contra de Carlo Giovanni Almanza Medina, Ana Lucia Alejandra Zamudio Cabreño, Director del Registro Civil en el Estado de Nuevo León y Oficial Décimo Quinto del Registro civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, posteriormente por auto de fecha 21 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Carlo Giovanni Almanza Medina, los documentos así como las copias de traslado del mismo modo se le previene al antes de la mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 22 de abril del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6, 7 y 8)

El Porvenir
Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en **App Store** y **Google Play**

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **¡GRATIS!**

Asegura Carrillo que próxima semana terminará Ternium limpieza del Arroyo Talaverna

Luego de realizar recorridos de supervisión junto a autoridades de Ternium, el Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio a conocer que los trabajos de limpieza del arroyo La Talaverna estarán concluidos aproximadamente para el 16 de mayo.

"Ellos quedaron de entregar la sección de San Nicolás a más tardar para el día 16 de mayo, están haciendo labores de reconversión de la placa baja", mencionó Carrillo Martínez.

A la par, Carrillo Martínez exhortó a la empresa Ternium a evitar más derrames de cloruro ferroso y agua ácida, o cualquier líquido tóxico peligroso.

"Yo se los hice saber, hay que ver cómo garantizan que no vuelva a suceder", puntualizó.

El munícipe nicolaíta explicó que aunado a la multa impuesta a la empresa, también se le solicitó la reubicación de pluviales.

"Hay situaciones que pedimos que son dos reubicaciones de pluviales. Hay una reestructuración de un pluvial de un dique que tiene que hacer y lo mismo vimos en el área de Industrias del Vidrio Tercer Sector, para construir un pluvial y que en caso de que existiera algún proceso equivocado no se colinde con la calle de San Nicolás y que vuelva a caer en el pluvial que cae al Arroyo Talaverna", explicó el edil.

Por último, dijo que en lo que compete al Municipio, se regresará en un lapso de diez días iniciar una limpieza normal en el arroyo.



El alcalde hizo un recorrido.

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 308/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Angel Calzada Solís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió el expediente judicial número 373/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de Lourdes Cavazos Ceja, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO
En fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 344/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Aguirre Montalvo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de abril del dos mil veinticinco.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JUAN CHARUR NAYEM y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NAIM CHARUR STORMS, JUAN CARLOS CHARUR STORMS, JUAN CHARUR STORMS y GLORIA ACACIA STORMS RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLORIA ACACIA STORMS RODRÍGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 08 de Abril del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49

(6 y 16)
EDICTO
En fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 287/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Calzada Solís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Guadalupe, Nuevo León a 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ANTONIO REYES ALVAREZ Y GREGORIA MEZA AGULLON y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras LUCIA MARGARITA REYES MEZA Y MARICELA REYES MEZA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARICELA REYES MEZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49
(6 y 16)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 219/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Benjamin Chapa Chapa, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 28 de abril de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUEENTES SÁNCHEZ
(6)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 220/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Yamil Pérez Martínez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villaldama, Nuevo León, a 28 de abril de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUEENTES

Suma Santa Catarina nuevos elementos a su Secretaría de Seguridad Pública

Buscando tener cada vez más y mejores oficiales preventivos en Santa Catarina, desde este lunes se oficializó la formación de más cadetes.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina sumó nuevos elementos a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en la campaña de reclutamiento, aún vigente, y lanzada por el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Los 20 cadetes que empezaron su formación inicial aprenderán los principios policiales, la ética y responsabilidad de su deber, también recibirán clases de derechos humanos, detención y conducción de personas, armamento y tiro, el uso de la fuerza, la legítima defensa y proximidad social.

"En los próximos seis meses, estos ciudadanos se convertirán en policías municipales comprometidos con esa vocación de servicio hacia la ciudadanía, están recibiendo la capacitación necesaria y contarán con buen sueldo, que puede llegar hasta los 40 mil mensuales, dependiendo el grado", indicó el Edil.

"La campaña de reclutamiento per-



Son 20 nuevos policías

manece abierta para todos aquellos que quieran ingresar".

Es de decir que durante su periodo dentro de la academia policial, los cadetes se irán incorporando a diferentes áreas de la corporación para colaborar en algunas tareas básicas, también formarán parte del equipo de servicios comunitarios que acuden a

los planteles educativos a realizar labores de limpieza.

Además de contar con tecnología, como las cámaras de solapa y puntos de monitoreo, todo enlazado al C4, más unidades y armamento, el reclutamiento con sueldos que van de 29 mil a 40 mil pesos mensuales, se suma a la estrategia en materia de seguridad en la ciudad.

"Para garantizar que la estrategia de seguridad sea efectiva debemos tener un gran capital humano y para ello hemos mejorado las condiciones laborales de quienes día y noche vigilan el municipio y cuidan de la ciudadanía. Tenemos los mejores salarios, hemos adquirido más equipamiento tecnológico y nos estamos ocupando de su bienestar y el de sus familias, así hemos convertido a nuestra secretaría en una corporación atractiva para laborar", expresó Nava Rivera.

En este tema el Alcalde exhortó a las personas interesadas a sumarse a la formación policial para pertenecer a la corporación a través del whatsapp 8128966253.(AME)

PRESA LA BOCA



YA TENEMOS AGUA

¡Ahora ahorra!



Arman enfrentamiento en Rayones

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento a balazos entre grupos de la delincuencia organizada dejaría entre tres y cinco civiles armados sin vida, en Rayones.

La balacera entre sicarios que operan en la zona sur del estado, fue reportada la noche del lunes, en el centro del mencionado municipio.

Vecinos de aquella municipalidad reportaron a las autoridades que la tarde-noche del lunes, que al municipio arribaron civiles armados a bordo de camionetas.

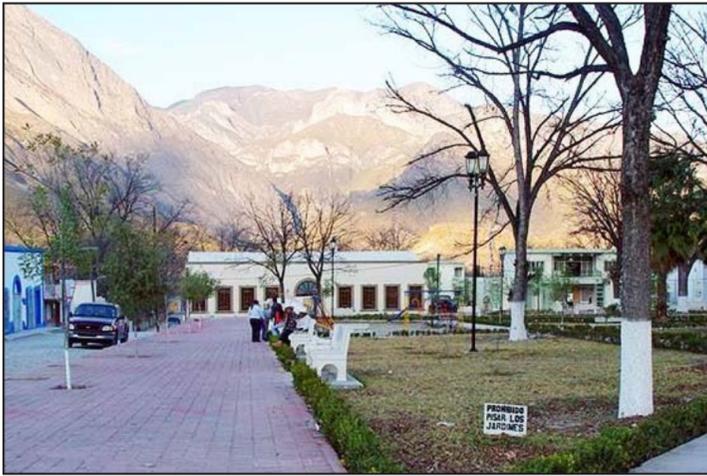
Tras el ingreso al casco del municipio los pistoleros se "toparon", comenzando el enfrentamiento.

Los vecinos reportaron a las autoridades que exigían el ingreso de Fuerza Civil, agentes ministeriales, así como soldados y la Guardia Nacional, esto para que la balacera acabara.

Las autoridades señalaron que contaban con el reporte de civiles armados en el municipio, pero por el momento desconocían si realmente había personas sin vida.

EJECUTADO EN APODACA

Un ejecutado y uno más gravemente herido, fue el resultado de un ataque armado perpetrado por sicarios, en



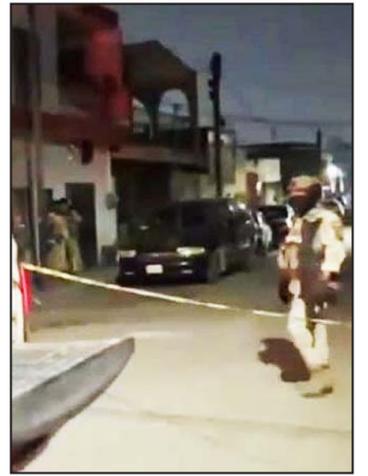
Los hechos se registraron en el Centro de Rayones.

Apodaca.

La ejecución fue reportada a las 21:50 horas en un domicilio marcado con el número 120, de la calle Río Grijalva, en la colonia Pueblo Nuevo.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal luego de recibir un reporte al 911, sobre personas con impactos por arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a un masculino quien presentaba múltiples heridas por arma de fuego, que ya no contaba con signos vitales.



Ejecutado en Apodaca.

vecinos del sector sobre los hechos acontecidos.

INVESTIGAN MUERTE

Una mujer falleció frente al Hospital Universitario luego de ser revisada en ese centro médico de la Colonia Mitras Sur, ayer en Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:00 horas, bajo el puente vehicular de las Avenidas Gonzalitos y Madero. La occisa fue identificada como Celia Guerrero, de 52 años de edad.

EDICTO

En fecha 11 once de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 393/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Melchor Sema; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO ALONZO GARCÍA y las declaraciones que ante mí hizo el señor ALEJANDRO ALONZO RODRIGUEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales / aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO ALONZO RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de abril del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN PEDRO LEAL GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras TOMASITA ALVAREZ URESTI y KAREN BERENICE LEAL ALVAREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo la señora TOMASITA ALVAREZ URESTI, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49
(6 y 16)

EDICTO

El día 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 214/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Leonel de Jesús Martínez Martínez denunciado por María Martina Martínez Alonso y Francisco Martínez Cuellar; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

EDICTO

El día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Enrique Curiel Ramírez, denunciado por Rosa Elva Mendoza Moreno, Luis Enrique Curiel Mendoza, Mizraim Jesús Curiel Mendoza, Josué Curiel Mendoza y David Curiel Mendoza, bajo el número de expediente 250/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 2 de abril del año 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(6)

EDICTO

El día 7 siete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Díaz Delgado, denunciado por María Elena Bacilio Vázquez, Wendy Díaz Bacilio, Myriam Díaz Basilio, Eder Francisco Díaz Basilio, Magdalena Díaz Basilio y Roxana Evelyn Díaz Basilio, bajo el número de expediente 222/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 29 de abril del año 2025.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(6)

EDICTO

El día 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 246/2023, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Torres López, Francisco Torres Badillo y Ernesto Torres Badillo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 12 de junio del 2023
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

Realizan cateo y hallan cadáver en El Carmen

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de realizar un cateo en un domicilio señalado como punto de venta de droga, agentes ministeriales localizaron el cuerpo de un hombre sepultado en el patio, en El Carmen.

El cateo ocurrió a las 14:00 horas en una casa ubicada sobre la calle Río Blanco, en la Colonia Vistas del Carmen.

Los efectivos ministeriales ingresaron al domicilio, en coordinación con elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales para efectuar la inspección.

Asimismo, los investigadores utilizaron el equipo canino, quienes se encargaron de la búsqueda de narcóticos.

Los agentes ministeriales lograron asegurar un arma tipo escuadra corta y

dosis de la droga conocida como marihuana.

Cuando se hallaban inspeccionando cada punto de la casa y dirigirse al patio notaron que había tierra removida.

De manera inmediata los peritos comenzaron a escarbar, hallando el cuerpo de un masculino en el patio dentro de una fosa.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que agentes ministeriales detuvieron a una mujer que podría estar implicada con la ejecución del masculino.

La fuente añadió que, de acuerdo con los interrogatorios a la femenina el occiso podría ser su pareja, lo cual ya investigan.

La zona fue resguardada por elementos de la Guardia Nacional, militares y oficiales de Fuerza Civil, quienes se mantuvieron a la expectativa.



El lugar es señalado como punto de venta de droga.

Choca en moto; fallece

Andrés Villalobos Ramírez

Un motociclista murió luego de ser embestido por el conductor de un camión de carga, en Escobedo.

El accidente fue reportado a las 15:00 horas sobre el Libramiento Noroeste y Carretera a Colombia, a la altura del kilómetro 31.

Elementos NL Búsqueda y Rescate, acudieron al lugar del percance donde se reportaba a una persona lesionada.

Tras atender al masculino que se hallaba sobre la carpeta asfáltica, los paramédicos determinaron que ya no contaba con signos vitales.

El masculino que no fue identificado en el lugar y el cual quedó boca abajo, era de unos 30 años de edad, vestía pantalón de mezclilla, playera blanca, camiseta y botas negras tipo industrial.

Una fuente comentó, que el conductor de la motocicleta se desplazaba por el cruce antes mencionado, cuando fue embestido por el operador del camión de carga.



Los hechos ocurrieron en el Libramiento Noroeste.



Evacuaron a 20 personas de varias viviendas.

Alarma incendio de pipa de gas

Gilberto López Betancourt

El incendio de una pipa de gas movilizó ayer a elementos de Bomberos y de PCE, a la Colonia Treviño, donde se evacuó a 20 personas de seis casas.

Alrededor de las 10:20 horas se registraron los hechos en las calles Zuazua y Democracia, en el sector antes señalado.

En los hechos se incendió la cabina y parte del tanque de gas LP de la pipa, con capacidad de 34 mil litros.

Los rescatistas establecieron que se quemó en su totalidad la cabina, reportándose además daños en tres

vehículos y un domicilio.

Las autoridades llevaron a la evacuación preventiva de al menos 20 personas, de 6 viviendas cercanas al sitio del incendio, sin que alguna de ellas requiriera atención médica.

La pipa es una Ford con placas de circulación RC-3912-A, de la empresa ROCAGAS.

Los otros vehículos daños de la parte frontal son: Jeep Grand Cherokee, un Jeep Grand Cherokee y Dodge Charger.

Así mismo el domicilio que presentó diversos daños en la fachada es la casa marcada con el número 1311.

Sobreviven de milagro a choque con el tren

Gilberto López Betancourt

Un saldo de dos lesionados dejó el choque de una camioneta con el tren, la tarde de ayer en el municipio de San Pedro.

El accidente se registró alrededor de las 13:20 horas en la vía a Saltillo y calle Corregidora, a unos metros de la Avenida Díaz Ordaz, Colonia El Obispo, y en los hechos se vio involucrado otro vehículo, ya que el chocado por el tren salió proyectado y le pegó.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de San Pedro arribaron al sitio del accidente, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos atendieron a los heridos, de los cuales uno de ellos fue trasladado en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS.

El conductor de la camioneta, al parecer intentó ganarle el paso al tren, pero no pudo cruzar a tiempo y fue chocado.

Los oficiales de Movilidad de San Pedro acudieron al lugar para tomar conocimiento del accidente y abanderar

la zona.

El vehículo que impactó el tren es Mazda 2 color azul marino, tipo híbrido, con placas 30S-078, la otra unidad, a la que le pegó tras salir proyectado, es un Lincoln color blanca con placas SRV-901-B.



Resultaron dos lesionados.



No hubo 'tri'

Golea Pachuca a las Rayadas y las elimina de la Liguilla de la Liga MX Femenil, esfumándose el sueño del tricampeonato

Alberto Cantú

El sueño de un posible tricampeonato y de la quinta corona terminó ayer para las Rayadas, quienes perdieron 4-1 de visitantes ante Pachuca en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2025.

La escuadra albiazul cayó 4-1 en la semifinal de vuelta ante Pachuca en el estadio Hidalgo, y con un global de 4-2 las hidalguenses avanzaron a la final, donde se medirán ante América.

Las Rayadas, que se fueron al duelo de vuelta con la ventaja de 1-0 en el global, la habían incrementado al 2-0 de acción cuando Christina Burkenroad en una jugada individual remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior derecho.

El conjunto local ocupaba de dos goles para acceder a la final y la remontada vino rápidamente cuando cayó el 1-1 al 31' de acción, instante en el que Karla Nieto robó un balón y mandó un centro que cortó la defensa Merel Van Dongen, pero ahí, en el rebote, estuvo Chinwendu, quien remató al arco para el empate.

Después de eso, las hidalguenses generaron el 2-1 en el juego y el 2-2 en el global que en ese momento les estaba dando el pase a la final cuando Kenti Robles con un remate desde fuera del área venció a Tajonaral 44'.

En el complemento, Rayadas buscó en desesperación ese gol que les diera otra vez la ventaja en el global, pero Pachuca contragolpeó bien y marcaron el 3-1 al 62' de acción cuando Charlyn Corral remató en el área y Pamela atajó, aunque el rebote quedó en el área chica y ahí el esférico le cayó a la delantera Chiwendu, quien mandó el balón al fondo.

Finalmente las hidalguenses concretaron el 4-1 al 69', cuando Chiwendu aprovechó un trazo largo para agarrar adelantadas a Tanna Sánchez y Merel Van Dongen y producto de su velocidad logró superar a ambas para en el área rematar de zurda y vencer el achique de Pamela Tajonar.

Ese gol acabó con el sueño albiazul de una posible remontada y ahora Pachuca buscará su primer título en la Liga MX Femenil ante América.

PACHUCA



MONTERREY



Monterrey abre mañana la fiesta grande.

Jugarán primero los Rayados

Alberto Cantú

Tigres y Rayados ya conocieron sus horarios para enfrentar a sus rivales Necaxa y Toluca en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025.

Los felinos visitarán el próximo jueves desde las 19:00 horas y en el estadio Victoria de Aguascalientes, en los cuartos de final de ida, al conjunto del Necaxa.

La revancha será el próximo domingo a las 21:10 horas en el estadio Universitario.

A su vez, Rayados recibirá mañana al Toluca a las 19:00 horas, mientras que la revancha será en ese mismo horario, pero

en el Nemesio Díez del Estado de México durante el sábado de esta semana.

En los cuartos restantes, Pachuca recibirá también mañana a las 21:10 horas al América en los cuartos de final de ida y la revancha será en la cancha de las Águilas, siendo eso el sábado de esta semana, también en ese mismo horario.

León, mientras tanto, recibirá al Cruz Azul el próximo jueves en los cuartos de final de ida y el encuentro será a las 21:10 horas.

La revancha será en el estadio del Cruz Azul, pero eso ocurrirá el próximo domingo a las 19:00 horas.

LOS HORARIOS DE LA LIGUILLA

Ida/Miércoles



19:00 Horas | Estadio: BBVA



21:10 horas | Estadio: Hidalgo

Jueves



19:00 Horas | Estadio: Victoria



21:10 horas | Estadio: Nou Camp

Vuelta/Miércoles



19:00 Horas | Estadio: Nemesio Díez



21:10 horas | Cd. de los Deportes

Jueves



19:00 Horas | Estadio: CU



21:10 horas | Estadio: Universitario



Monterrey fue exhibida por las Tuzas.

Llegará Tigres con más ritmo que Necaxa

Alberto Cantú

Tigres tendrá ciertas ventajas para cuando se enfrenten al Necaxa en los cuartos de final del campeonato mexicano.

Una de ellas sería que por terminar por delante de Necaxa en la tabla de posiciones, avanzaría a las semifinales en caso de empatar el marcador global.

Pero lo más importante sería que en los últimos días no ha perdido el ritmo competitivo que posiblemente si le

falte en estos momentos al Necaxa.

Esto porque los Rayos no ha jugado un partido desde el pasado 18 de abril, cuando vencieron 1-0 de visitantes al Puebla en la fecha 17 de la Liga MX.

Los hidrocálidos llegarán al juego de ida ante Tigres de los cuartos de final con hasta 20 días de no tener un partido oficial, toda vez que ese primer encuentro ante los felinos vaya a ser el próximo jueves en el estadio Victoria de Aguascalientes.

Mientras Necaxa descansaba ya que la Liga MX dio hasta dos semanas para

los tres juegos del play in, Tigres tuvo dos partidos ante Cruz Azul en las semifinales de la Concachampions.

Uno de esos fue el pasado 23 de abril en la semifinal de ida, mientras que la revancha sucedió el jueves anterior.

Si bien Necaxa tuvo un amistoso el pasado miércoles frente al Tapatío, la realidad de las cosas es que el ritmo competitivo no es el mismo en un encuentro de preparación que en uno de carácter oficial.

EMPIEZA PIZARRO A DEFINIR EL 11 TITULAR

Tigres continuó ayer con su preparación en su centro de entrenamiento de San Nicolás para medirse al Necaxa, y el técnico Guido Pizarro ya empezó a definir al equipo para este partido.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwarg, Juan José Purata, Jesús Angulo, Diego Láinez; Fernando Gorriarán, Juan Pablo Vigón; Juan Brunetta, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez fue el equipo estelar en el interescuadras.

Joaquim Pereira, quien habitualmente es titular en los felinos, presenta un golpe en pierna derecha y es duda para el duelo del próximo jueves.



Los felinos tuvieron una serie muy exigida ante Cruz Azul en la Conca.



El estratega del Monterrey discutió fuertemente con el de Pumas el domingo.

Congelan a Demichelis

Suspenden un juego al técnico albiazul y no estará mañana ante Toluca.

Alberto Cantú

Martín Demichelis, técnico de Rayados, fue suspendido un partido y no dirigirá el duelo ante Toluca de mañana en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025.

El motivo de esto es que Demichelis fue expulsado por el árbitro Adonai Escobedo en el duelo del domingo pasado ante Pumas en el play in en el campeonato mexicano y vio la tarjeta roja por hacerse de palabras con Efraín Juárez, estratega de los de la UNAM.

De esta manera, Demichelis dirigirá a los Rayados hasta el duelo de vuelta ante Toluca de los cuartos de final que en este campeonato mexicano será el próximo sábado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

El que ocupará el lugar de Martín en el banquillo para el juego de ida ante Toluca será su auxiliar técnico Sebastián Grazzini.

Cabe señalar que el duelo de ida entre Monterrey y Toluca en los cuartos de final de la Liga MX será mañana las 19:00 horas en el BBVA.

...En la Champions

Surge hoy primer finalista

Alberto Cantú

Inter de Milán y Barcelona definirán este día al primer finalista en esta temporada de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tanto nerazzurros como culés se enfrentarán este día en la semifinal de vuelta del mencionado torneo, y el

encuentro iniciará a las 13:00 horas en el estadio San Siro, en Italia.

Los mencionados equipos llegan a este enfrentamiento con un global de 3-3 que lograron en el juego de ida.

Por los nerazzurros anotaron en ese duelo tanto Thuram en una ocasión y Dumfries en dos más, mientras que por los culés marcaron Rapinha, Ferran

Torres y Lamine Yamal.

Cabe señalar que en esta edición de la Liga de Campeones de la UEFA ya no vale el gol de visitante como criterio de desempate en una eliminatoria.

Eso quiere decir que los dos equipos saldrán obligados a ganar durante los 90 minutos, ya que de lo contrario habrán tiempos extras y penales si es que es necesario.



El juego está empatado a tres goles.



BARCELONA



Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas.

Lamenta la forma en que quedaron fuera

Amelia Valverde se disculpa con afición rayada

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, lamentó la derrota por goleada ante Pachuca en la semifinal de vuelta del Torneo Clausura 2025, lo que causó la eliminación de su equipo albiazul.

La estratega costarricense habló en rueda de prensa cuando terminó el encuentro en el estadio Hidalgo, donde se notó visiblemente triste por la eliminación y haber terminada la posibilidad de conseguir el tricampeonato.

“Fue una derrota y eliminación muy triste por cómo se dio y que ya no exista la posibilidad de lograr el tricampeonato”, aseveró.

A su vez, la estratega Amelia Valverde le pidió disculpas a la afición albiazul por como se dio la eliminación.

“Queremos pedirles una disculpa a la afición de Rayados por cómo se dio la eliminación, pero vamos a volver más fuertes en la próxima temporada”, detalló.

Enfocados en Toluca

Rayados entrenan en El Barrial con miras al arranque de Liguilla

Después de vencer a los Pumas en el play in y calificar a la Liguilla del Torneo Clausura 2025, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar al Toluca en los cuartos de final, pero lo hicieron aún sin Sergio Ramos.

Ramos, quien se lesionó la pierna derecha el pasado 20 de abril, en un duelo ante León en la Liga MX, continúa en duda para el encuentro mañana ya que ayer siguió entrenando de forma diferenciada.

El español ya hizo ejercicios con el balón en cancha por separado, aspecto por el cual es más probable que esté listo para el cotejo de vuelta.

Otro que está en duda es Luis Reyes, quien sintió algunos problemas físicos en la pierna derecha en el duelo del domingo pasado ante Pumas en el play in.

Martín Demichelis, técnico de Rayados, aún tendrá este martes

para definir al equipo que irá de inicio en contra del Toluca.

EMPIEZA VENTA DE BOLETOS

En Rayados ya se comenzó desde la 11:00 horas de ayer con la venta de entradas en los abonados para los cuartos de final de ida ante Toluca en el Torneo Clausura 2025, así como los precios y cómo será la venta libre.

Los abonados de Rayados podrán comprar sus boletos para la Liguilla en el juego ante Toluca y los precios rondarán entre los 350 hasta los mil 350 pesos.

Por obvias razones y si es que hay en disponibilidad, Rayados también dispondrá de la venta libre, que iniciará a partir de hoy y será desde las 16:00 horas en la página de Rayados.com, en donde los boletos andarán entre los 450 hasta los mil 580 pesos.

A su vez, la venta libre a través de Ticketmaster iniciará a partir de las 09:00 horas de ya mañana miércoles. (AC)



Ramos, todavía en veremos.

Carece Necaxa de experiencia en Liguillas

Si bien Tigres viene de quedar eliminado ante Cruz Azul en las semifinales de la Concachampions y lo antes mencionado podría afectarles en lo anímico de cara a la Liguilla, hay algo que podría beneficiar a los felinos cuando enfrenten al Necaxa en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025.

Eso vendría siendo el hecho de la nula experiencia que tienen los hidrocálidos en la fiesta grande del fútbol mexicano, lo cual se antepone a una veterania auriazul en esa clase de partidos.

Necaxa clasificó a la Liguilla en este Torneo Clausura y puso fin a una sequía de cinco años y medio sin llegar a una fiesta grande de la Liga MX.

La última vez que Necaxa jugó una Liguilla fue en la fiesta grande del Torneo Apertura 2019, llegando ahí a las semifinales ante Monterrey.

Tras ese buen torneo, Necaxa cayó ante Chivas en el repechaje del Guardianes 2020, fueron décimo octavos en la tabla de posiciones del Clausura 2021, acabaron décimo cuartos en el Apertura 2021, Cruz Azul los eliminó en el repechaje del Clausura 2022, Tigres los derrotó en

la reclasificación del Apertura 2022, finalizaron décimo séptimos en el Clausura 2023, terminaron décimo octavos en el Apertura 2023, cayeron en el play in contra Pachuca en el Clausura 2024 y en el Apertura pasado fueron décimo terceros en la tabla de posiciones y no disputaron la reclasificación.

Eso significa que Necaxa llegará a la próxima Liguilla con nueve torneos fracasando y no arribando a la mencionada fiesta grande, siendo esto algo que se antepone a un equipo felino que torneo a torneo se ha acostumbrado a estar ahí.

La última ocasión en la que Tigres no llegó a una Liguilla fue en el Torneo Clausura 2021, cayendo en el repechaje ante Atlas.

Después de eso, Tigres fue semifinalista en el Apertura 2021 ante León y contra Atlas en el Clausura 2022, toda vez que alcanzaron los cuartos de final frente a Pachuca en el Apertura 2022.

Ya en el 2023, Tigres se coronó ante Chivas en el Clausura y fue subcampeón sobre América en el Apertura, mientras que su techo el año pasado acabó siendo los cuartos de final del Clausura y Apertura,



Los Rayos buscarán pegar en la primera.

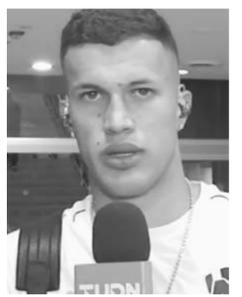
primero contra Monterrey y después ante San Luis.

De esta forma, la próxima Liguilla nos presentará a un Tigres que llegará a la misma con ocho clasificaciones de

forma consecutiva a la fiesta grande y un Necaxa que en este torneo acabó con una sequía de nueve certámenes sin arribar a la fiesta grande del fútbol mexicano. (AC)

Destaca Deossa mentalidad de Ramos y Canales

Nelson Deossa, jugador de Rayados, valoró tener en el club a futbolistas de mentalidad ganadora como Sergio Ramos y Sergio Canales, de cara a la Liguilla del Torneo Clausura 2025, en donde se medirán frente al Toluca.



Nelson Deossa.

En charla con TUDN, el mediocampista colombiano destacó que esa clase de jugadores, por su jerarquía y liderazgo, podría ayudarlos en la serie contra Toluca.

“Es bueno tener esa clase de jugadores en el equipo, Sergio Ramos y Canales tienen esa jerarquía de salir a ganar siempre, lo que jueguen salir a ganar, vienen a aportar eso a la institución”, expresó.

A su vez, Nelson destacó al Toluca como rival albiazul en la Liguilla, pero dijo y fue claro que para ser campeón de la Liga MX se le tiene que ganar “a los más grandes” y los Diablos son uno de ellos.

“Toluca es un gran rival, vamos a afrontarlo de la mejor manera. Para ser campeones hay que ganarle a los grandes”, concluyó. (AC)

Final de Conca será en CU

La Concacaf confirmó la sede, la fecha y la hora para la final entre Cruz Azul y Vancouver Whitecaps en la Concachampions, y dicho encuentro será en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de la capital del país el próximo 1 de junio.

A su vez, Concacaf dio a conocer que la hora para ese partido será a las 19:00, en lo que se esperaría una gran entrada para el mismo.

Cruz Azul buscará derrotar al Vancouver para conseguir su séptimo título de Concachampions e igualar en esa cifra de trofeos en el



Cruz Azul va contra Vancouver.

mencionado torneo al cuadro del América.

Por su parte, Vancouver deseará derrotar al Cruz Azul para convertirse en el primer equipo canadiense en coronarse en ese torneo de clubes de Concacaf.

Define hoy el TAS situación del León

ra que el tribunal de arbitraje deportivo dé a conocer su veredicto respecto a si el equipo León podrá o no participar en el próximo Mundial de Clubes, y esto pese a que la FIFA no lo desea por el tema de la multipropiedad del equipo esmeralda, quienes pertenecen junto a los Tuzos al mismo dueño, al grupo Pachuca.

Fue ayer cuando el TAS tuvo en Madrid, España, una audiencia de cinco horas en la que el equipo León apeló la decisión de la FIFA de vetarlos de ese torneo por el tema de la multipropiedad.

Además de los abogados del León, también la parte legal del Alajuelense, equipo que argumenta que merece el lugar del equipo de Guanajuato en el próximo Mundial de Clubes al ser el mejor equipo ubicado en Concacaf si no

se toma en cuenta los conjuntos mexicanos y los de la MLS, de igual forma estuvieron en la audiencia.

De esta forma, hoy a temprana hora se sabrá el veredicto del TAS, quienes son el estatuto encargado de decidir si el cuadro del León podrá o no participar en el próximo Mundial de Clubes que iniciará el venidero 14 de junio.

Sobre este tema, Gorka Villa, abogado del León que está viendo el caso dijo que “Hemos expuesto con claridad los argumentos del club. Confiamos plenamente en que el Tribunal tomará una decisión justa.”

De no recibir el aval del TAS, la FIFA planea que LAFC de Los Ángeles o el cuadro del América, uno de los dos, sea el que ocupe el lugar del León en ese torneo. (AC)



León podría no jugar el MDC.

Renuncia el 'Tano' al Santos

Fernando Ortiz, técnico argentino, renunció al Santos Laguna y no es más el estratega del mencionado club.

Después de terminar en el último lugar de la tabla de posiciones en el Clausura 2025, Ortiz decidió renunciar a su cargo en el conjunto lagunero.

Los laguneros terminaron el torneo con apenas siete puntos en 17 jornadas, lo que fue producto de dos victorias, un empate y 14 derrotas,

además de 15 tantos a favor y 36 en contra.

La decisión de Ortiz de renunciar a la dirección técnica de Santos fue de común acuerdo con la directiva del conjunto de Torreón.

Diego Cocca y Robert Dante Siboldi son dos de las opciones que manejan en Santos como posibles sustitutos de Ortiz, pero aún no se ha tomado una decisión definitiva sobre este tema.



Fernando Ortiz.

Campeón de Campeones será el 20 de julio

El juego de Campeón de Campeones que se efectúa en cada verano, será para este año el próximo 20 de julio en Los Ángeles, California, en el Dignity Health Sports Park.

Aquí se enfrentarán los últimos dos campeones del presente año futbolístico, en este caso América en el Apertura 2024 y el que le-

ante el título en el Clausura 2025.

De ser América el próximo campeón del presente Clausura, las Águilas recibirían el trofeo del Campeón de Campeones en el 20 de julio que está por venir.

Sin embargo, la Liguilla del Torneo Clausura 2025 iniciará apenas este miércoles y pronto se conocerá al monarca de la justa.

Pide GLPRI a Samuel predicar con el ejemplo y subirse a los camiones

El pasado fin de semana los colectivos invitaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda a viajar en camión para que viva el calvario que sufren a diario los usuarios del transporte urbano, la bancada del PRI en el Congreso Local le pidió al mandatario estatal predicar con el ejemplo y subirse a las unidades antes de invitar a la ciudadanía a dejar el carro.

Por tal motivo, Javier Caballero Gaona, diputado priista invitó al mandatario estatal a dejar el carro y usar las nuevas unidades en las horas pico como lo hacen los usuarios.

Lo anterior para que vea como el sistema de transporte en Nuevo León está totalmente rebasado.

“Hoy en día estamos rebasados, podríamos pensar como cuando alguien dijo que México iba a ser como Dinamarca en medicina, estamos hablando de lo mismo



Diputado Javier Caballero Gaona

que si estamos en Nuevo León que la gente se baje de sus vehículos para usar el transporte urbano cuando no tenemos unidades suficientes”.

“El gobernador debe de tener sus asesores, pero la estrategia que siempre han seguido es desviar la atención de los temas importantes en la entidad, hoy Nuevo León tiene serios problemas de contaminación, de inseguridad, con el agua que se han venido ventilando y pareciera que son declaraciones para desviar la atención y que la gente se avoque a una declaración”.

“Hay que predicar con el ejemplo, si alguien hace alguna invitación, es porque es un usuario frecuente en este tipo de transporte y debe de medir el impacto de sus declaraciones, pero pareciera que usan estas declaraciones como distractores para que nos centremos en esto”, señaló.

El legislador priista reconoció que el ejecutivo estatal si a transformado a la entidad con lo nuevo y enumeró las acciones que han cambiado.(JMD)

Impulsa GLPRI iniciativa para que padres realicen teletrabajo cuando tengan menores de 5 años

Para garantizar y proteger la primera infancia de las niñas y niños, la Diputada local del PRI, Armida Serrato Flores impulsa una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil para que padres de familia puedan realizar teletrabajo cuando tengan hijos menores de 5 años de edad, y con ello, estar al pendiente de su desarrollo integral.

La legisladora destacó que se busca que el menor desarrolle un “apego seguro”, ya que, está demostrado científicamente que los primeros cinco años de vida son determinantes para el desarrollo pleno de las niñas y niños.

“Desde la declaración de los Derechos Humanos, la UNICEF, la Red Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha establecido que el recién nacido desde los cero días

hasta los cinco años es la primera infancia, que se tiene que hacer durante estos primeros años, el apego total y responsable de la mamá, del papá o del cuidador, la mayoría de los padres de familia tenemos al menor solamente los primeros tres meses que es lo que nos permite la ley, y luego tenemos que recurrir a estancias”.

“Por eso estoy presentando una iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Civil para efecto de que el Poder Ejecutivo y los municipios tengan la obligación de convenir con los trabajadores ya sea papá o mamá, que tengan pequeños desde los cero meses hasta cinco años, puedan tener actividades vía teletrabajo, que quiere decir, que puedan tener sus actividades diarias de trabajo de todos los días, pero desde su casa”, expuso. (JMD)



Diputada Armida Serrato Flores

Se capacitarán elementos de PC en Estados Unidos

Para obtener la certificación en búsqueda y localización, elementos de Protección Civil Nuevo León y de la Manada K9 asistirán a una serie de capacitaciones en Kentucky, Estados Unidos.

Los efectivos partieron rumbo a la ciudad de Smithland, donde fungirán como co-instructores a manera de demostrar que cuentan con las capacidades para unirse a las filas de instructores Law Enforcement Training Specialists, LETS, entidad de entrenamiento táctico y operativo a cuerpos de emergencia y seguridad pública más reconocida en el vecino país.

Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de rescate, señaló que este tipo de certificación es una de las más exigentes a nivel operativo en el ámbito internacional.

“Protección Civil de Nuevo León se dirige a Smithland en Kentucky donde recibirán una capacitación para certificarse como instruc-

tores L.E.T.S. (Law Enforcement Training Specialists)”, se informó.

“Parte de su preparación es participar como co-instructores en diferentes cursos probando así si están listos para unirse a las filas de los instructores L.E.T.S. (Law Enforcement Training Specialists)”.

El funcionario destacó que los rescatistas son acompañados por Joe, Danna, Abi y Loretta, caninos que presentarán sus exámenes para la re certificación en búsqueda y localización en tierra y cuerpos de agua, así como rastro específico en áreas agrestes.

Búsqueda en áreas abiertas, búsqueda en espacios confinados, búsqueda con distracciones (perros, otros animales), búsqueda en orilla de río o cuerpo de agua, búsqueda en cuerpo de agua sobre embarcación, y rastro específico en área abierta y evidencia, son algunas de las disciplinas que reforzarán. (CLR)



Viajarán a la ciudad de Kentucky

Denuncian represalias contra familia de activista tras manifestaciones

Integrantes de Colectivo Voz de los Usuarios denunciaron que el Estado aplica represalias en contra de la familia Luis Castillo, activista detenido con arraigo domiciliario tras concretar diversas manifestaciones contra alzas al transporte, pues ahora se desea imputar su esposa Kelly Torres por los mismos actos.

Por ello Kelly Torres esposa de Luis Castillo uno de los líderes de Voz de los Usuarios denunció que este martes tiene una cita ante la autoridad judicial a las 12:30 horas en Palacio de Justicia para imputarle los mismos delitos que a su esposo; cuando ella si fue a la marcha pero jamás actuó en agresiones a elementos de Fuerza Civil (FC).

Así es que acusó a Movimiento Ciudadano (MC) y el Gobierno de Samuel García Sepúlveda de intimidar con la fuerza pública a activistas por ello piden que haya un estado de derecho libre.

“Exigimos el cese a la criminalización,



El activista se llama Luis Castillo

judicialización y riesgo de encarcelamiento por defender los derechos humanos del preso político Luis Castillo, así como el derecho a un transporte público digno y aire limpio para la ciudadanía”.

“Informamos a la ciudadanía que las y los integrantes del Colectivo Voz de los Usuarios en Monterrey Nuevo León, han sido víctimas de diversas violaciones a los derechos humanos por ejercer el derecho humano a la protesta, el último hecho es la represión policial, detención arbitraria y prisión de Luis Castillo el 19 de abril del 2025 y la judicialización en contra de su compañera por defender sus derechos humanos”.

“El gobierno de Movimiento Ciudadano no sólo no garantiza el derecho humano a la movilidad integral, y a un medio ambiente sano, sino que, ante el ejercicio de la protesta social reprime, encarcela y hostiga a quienes ejercemos este derecho”.

Dijo que solicitaba al Gobierno Federal que tome cartas en el asunto para que el Estado de Nuevo León, que es parte de la Federación, adecúe sus leyes para respetar el derecho humanos a la movilidad y el cese de la represión política.(AME)

EDICTO

Al ciudadano Humberto Loredo Delgado En fecha 7 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 509/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Claudia Patricia Lodoño Cataño en contra de Humberto Loredo Delgado. Mediante auto de fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico “El Porvenir”, “El Norte”, “Milenio”, “ABC”, a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco. Rubricas.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/3158816072812>. Descripción del bien objeto del remate: lote de terreno marcado con el número 53 cincuenta y tres, de la manzana número 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento MONTEVERDE Sector (3) tres, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (97.50 M2) noventa y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur mide (6.50) seis metros y cincuenta centímetros, a colindar con la calle MONTE EVEREST, con la que da frente, al ESTE mide (15.00) quince metros, a colindar con lote número (52) cincuenta y dos; AL NORTE mide (6.50) seis metros y cincuenta centímetros, a colindar con lote número (6) seis; al OESTE mide (15.00) quince metros, a colindar con lote número (54) cincuenta y cuatro. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al SUR con la calle MONTE EVEREST, al ESTE con la calle MONTE ALBAN, al NORTE con la calle MONTE ROJO y al OESTE con la calle N/NOMBRE. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número (121) ciento veintinueve de la calle Monte Everest, del fraccionamiento mencionado. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 1185, Volumen 74, Libro XII, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 2 dos de agosto de 2001 dos mil uno. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala. Valor comercial: \$686,000.00 (seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$457,333.33 (cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del bien raíz. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito, cuando menos \$68,600.00 (sesenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 5830/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Jaime Alonso López Castillo, endosatario en procuración de Raúl Escamilla Flores, en contra de Juan de Dios Estrada Jasso y Susana Nohemi Cepeda Zavala, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

GONZALO HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6 y 23)

EDICTO

AL SEÑOR JACOB SCOTT MEDINA. DOMICILIO IGNORADO Con fecha 19 diecinueve de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 810/2024, relativo al Juicio oral de Divorcio Incausado promovido por Ruth Jacqueline Thomas Saucedo, con respecto a Jacob Scott Medina, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente que quede notificado ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtiera sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, ello conforme a lo dispuesto por el precepto 73 antes invocado.

LICENCIADO GERARDO LLANES RODRÍGUEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)

EDICTO

En fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2986/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum que promueve Emma Odilia Elizondo Elizondo, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del siguiente bien inmueble: “Lote de terreno número 1, de la Fracción denominada Los Cabritos, Las Canteras, camino viejo a Monterrey, en la Hacienda de Hualalá, Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas, rumbos y colindancias: El norte ésta formado por 7-siete puntos, el cual mide 1 al 2 con rumbo N-87°30 W mide 56.51 metros, del 2 al 3 con rumbo S-75°40W mide 80.35 metros, del 3 al 4 con rumbo S-82°11'W mide 74.70 metros del 4 al 5 con rumbo S-69° 33'W mide 45.83 metros del punto 5 al 6 con rumbo S-61°41'W mide 37.10 metros y del 6 al 7 con rumbo S-56°14'W mide 28.15 metros; del 7 al 7 mide 98.00 metros, al Sur mide en una línea recta 330.00 metros por donde colinda con el lote número 2, el oriente está formado por 2-dos líneas que la primera de sur a norte y con rumbo N-32°13'E, mide 59.00 metros y la última con rumbo N-8°22'E mide 100.94 metros teniendo una superficie total de 30,088.60 metros cuadrados. Colindando dicho lote número 1, al Norte, con propiedad del señor Félix- Elizondo Garza, al Sur con lote número 2, al Oriente con propiedad de los señores Manuel Elizondo Treviño y José Elizondo González y al Poniente con propiedad del señor Gregorio Elizondo”. Ordenándose en el mismo auto, publicar edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, que se editan en esta ciudad, a elección del promovente, la presente solicitud sobre información ad perpetuum. En la inteligencia que esta autoridad tiene a bien ordenar se dé vista de la presente solicitud a los colindantes, a efecto de que dentro del término de 3 tres días posteriores a aquél en que sean debidamente notificados manifiesten lo que en su derecho correspondiere para lo cual el promovente deberá señalar con claridad los nombres y los domicilios respectivos, lo anterior en los términos del arábigo 2915 del Código Civil del Estado de Nuevo León.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1000/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Héctor Alejandro Navarro Garza, en contra de Martha Alicia Chávez Leos. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EL C. LIC. REFUGIO DE JESUS RODRIGUEZ FLORES REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, certifica que la propiedad inscrita a favor de la señora MARTHA ALICIA CHAVEZ LEOS, bajo el número 2741, volumen 49, Libro 55, Sección 1 PROPIEDAD, con fecha 5-CINCO DE SEPTIEMBRE DE 1990- MIL NOVECIENTOS NOVENTA, de la unidad SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, reporta los gravámenes que se anotan al final de la transcripción. El lote de terreno marcado con el número 011 once, De la manzana 075 setenta y cinco del fraccionamiento denominado Los Ángeles ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. Teniendo dicho lote las siguientes características. Superficie: 105.00 ciento cinco mts 2. Colindancias del lote: Al Norte 15.00 mts con lote 10. Al sur 15.00 mts con lote 12. Al este 7.00 mts frente a verona. Al oeste 7.00 mts con lote 31 y 32. Colindancias de la manzana: Al norte manzanas Al sur Zaragoza Al este Verona Al oeste Zurich. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'334,000.00 (un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$889,333.33 (ochocientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquense a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, por ejemplo: el periódico “El Norte”, “Milenio” o “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6 y 20)

EDICTO

Al Ciudadano Carlo Giovanni Almanza Medina. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 13/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre contradicción de paternidad, promovido por Diego Armando Silva Camarillo, en contra de Carlo Giovanni Almanza Medina, Ana Lucia Alejandra Zamudio Cabreño, Director del Registro Civil en el Estado de Nuevo León y Oficial Décimo Quinto del Registro civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, posteriormente por auto de fecha 21 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Carlo Giovanni Almanza Medina, los documentos así como las copias de traslado del mismo modo se le previene al antes de la mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 22 de abril del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6, 7 y 8)

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!



Met Gala 2025



Jennie de BLACKPINK.



La colombiana Shakira.



Cynthia Erivo, actriz.

Los vestuarios de las celebridades más impresionantes de la noche

El Universal.-

La Met Gala 2025 apostó por una narrativa de moda que va más allá de lo estético. Con el código de vestimenta titulado "A tu medida", la temática rindió homenaje al dandismo negro y al papel de la moda en la construcción de identidades culturales.

Por la alfombra azul desfilaron algunas de las estrellas más brillantes de la industria del cine, la música, la televisión y hasta el deporte.

Los colores blanco y negro, las perlas, pedrería, sombreros, bastones y las joyas ostentosas reinaron entre los asistentes a la gala, pero sólo algunos dejaron al público completamente boquiabierto por sus looks.

Colman Domingo, coanfitrión de la gala, se destacó con una enorme capa azul rey adornado con detalles dorados, joyas de Boucheron y un reloj



Diana Ross deslumbró junto a su hija.

OMEGA que irradió lujo. En la alfombra roja, sorprendió con un cambio de atuendo, revelando un blazer estampado, marcando su presencia con elegancia y cuidado.

La cantante Diana Ross fue otra de las celebridades que sorprendieron gracias a su look. Ross apareció con una capa de más de cinco metros de largo, bordada con los nombres de sus hijos y nietos, convirtiendo su look en un homenaje visual a su legado familiar.

Jennie, de BLACKPINK, por su parte, optó por un impresionante esmoquin negro de Chanel que combinó a la perfección con un sombrero y perlas.

Cynthia Erivo fue otra de las actrices que robó miradas al desfilarse con un conjunto de Givenchy que reimaginó la sastretería de una manera teatral. El corsé bordado y la falda de tul negro asimétrica le dieron el toque extravagante, que además combinó a la perfección con

unas botas altas que remarcaban sus torneadas piernas.

El actor británico, Damson Idris se llevó la noche al aparecer en el Museo Metropolitano de Nueva York como piloto de carreras: con un traje de competencia y un casco incrustado de cristales.

Pero la sorpresa no quedó ahí. Ya en las escaleras, Idris fue asistido por un equipo que lo ayudó a desprenderse del atuendo, revelando debajo un traje burdeos firmado por Tommy Hilfiger.

Shakira volvió a conquistar la alfombra de la MET Gala 2025. "La Loba" lució un espectacular vestido en tono rosa suave, que resaltaba por sus transparencias estratégicas. El diseño, personalizado hasta el último detalle, fusionó la elegancia clásica con un aire moderno. El toque final lo dieron las joyas llamativas y su característico peinado suelto.

Señalan los peores looks de la alfombra azul

El Universal.-

Bajo el código de vestimenta "Hecho a tu medida" y enfocada en la exploración de la sastrería para la formación de identidad en las comunidades negras, la temática es un guiño a la moda masculina y su evolución: desde la esclavitud, atravesando por el resurgimiento de Harlem y su influencia actual.

Sin embargo, para algunas celebridades no fue precisamente sencillo, ya que cometieron varios "tropezones" con sus atuendos... y dejaron mucho que desear.

Heidi Klum

La actriz, presentadora y empresaria desfiló por la alfombra azul de la Met Gala 2025 con un vestido color negro de la marca Vetements... demasiado sencillo para la ocasión.

Y aunque en la moda hay un popular dicho que afirma que "menos es más", ni el corte de la prenda, ni su peinado ni los accesorios ayudaron a levantar el look de la supermodelo alemana.

Halle Bailey

¡Esta "sirenita" se fue al extremo con su atuendo firmado por Coach! El escote de su bustier en forma de corazón y el vestido-blazer hasta medio muslo acortaron su silue-

ta.

Por si fuera poco, tanto las prendas como las zapatillas de plataforma tenían aplicaciones de brillantes (plateados o azules) por doquier. En definitiva, el abuso de elementos llamativos hizo imposible enfocar la vista en la belleza de la actriz.

Dua Lipa

En esta ocasión, la intérprete de "Houdini" dejó a los fanáticos de la Met Gala 2025 con las manos vacías.

Dua Lipa se tomó literal el concepto "sastrería en negro" con este look de Chanel que, si bien agrega un elemento llamativo con la capa, queda corto para el concepto del dandismo negro.

Lorde

La cantante Lorde tuvo su comeback este año, anunciando un nuevo álbum musical. Con tremenda noticia, merecía asistir a la Met Gala 2025... aunque su look no fue de los mejores.

Vimos a la artista modelar un conjunto minimalista en color gris, integrado por una imitación de top strapless con pliegues y este mismo detalle se replicaba en su falda de corte recto.

No nos queda duda que lució muy natural, pero no logró plasmar la esencia de la sastrería en las comunidades negras.



Lorde anunció su regreso.



Halle Bailey, actriz de "La Sirenita".

Aparece Rihanna embarazada de su tercer hijo

El Universal.-

Rihanna acaba de sorprender con su aparición en la Met Gala 2025; más allá de la temática de su atuendo, la cantante confirmó que lo que se sospechaba desde hace semanas, está embarazada.

Desde hace un par de días, se llegó a especular, en diferentes portales internacionales de un posible embarazo de la cantante de "Umbrella", luego de que capturaran fotografías de Rihanna, en donde su vientre lucía abultado.

Sin embargo, no era la primera vez que se rumoreaba de su estado gestante, por lo que el trascendido no

cobró gran importancia, no sino hasta ahora con su paso por la Met Gala.

Vestida con un atuendo gris, de dos piezas, la también empresaria dejó entrever un poco de la piel de su estómago, el que demuestra que tiene varias semanas de gestación.

Sin decir ni una palabra, como ocurrió con su aparición en el Super Bowl en 2023, cuando sonriente mostró el avanzado embarazo de su segundo hijo, Rihanna vuelve a dar la noticia de forma muy especial.

Se trata de su tercer hijo, producto de su relación con el rapero ASAP Rocky, juntos son padres de RZA y Riot Rose, nacidos en 2022 y 2023, respectivamente.



Este es su tercer embarazo.

Responde Susana Zabaleta a comentarios de Mariana Seoane

Redacción.-

La reconocida actriz mexicana, Susana Zabaleta, salió a responder los comentarios que la cantante Mariana Seoane dijo sobre que Zabaleta estaría "manteniendo" a su actual novio, el comediante Ricardo Pérez.

Fue hace unos días que Mariana Seoane salió a dar declaraciones sobre la diferencia de edad en las relaciones amorosas de artistas, tal cual, es el caso de Susana Zabaleta y Ricardo Pérez.

"Nunca es mal visto de un hombre a una mujer, como que generalmente a los hombres les gustan las mujeres más jóvenes. Entonces, ¿por qué a nosotras no nos pueden gustar los hombres más jóvenes? Pero yo no soy Susana Zabaleta, yo no mantengo a nadie", dijo Seoane.

Ante ello, la conductora de televisión, Susana Zabaleta realizó una transmisión en vivo donde habló acerca de su relación con Ricardo Pérez:

"No sabía yo del chisme, ya después me enteré yo que sí dijeron de mí, que sí

dijeron que yo mantenía a Ricardo. Digo yo, ay, Ricardo gana cuatro veces más que yo", respondió de manera cómica.

Además, Zabaleta lamentó que aún existan mujeres que "le tiren" a otras mujeres y que una relación como la de ella con el comediante sea tan juzgada:

"Esto es de verdad, me choca que minimicen; más bien, debería ser padrísimo, voltear y ver a alguien y decir: 'ay, sí, se les nota. Este ataque ochentero, noventero de partimos la madre unas con otra. Gracias a dios, las generaciones de ahora son más buena onda y eso se los agradezco", agregó.

Por otro lado, Mariana Seoane, nuevamente habló para los medios de comunicación, sin embargo, en esta ocasión fue para pedir una disculpa hacia Susana Zabaleta y Ricardo Pérez.

"Yo no tengo ni idea de la relación de ellos, al contrario, les deseo todo el amor del mundo. Si tuve el error de haberlo repetido, pido una disculpa pública a Susana y a Ricardo", dijo.

Confirma Bad Bunny regreso a CDMX con su gira

El Universal.-

Es un hecho, Bad Bunny se prepara para emprender su nueva gira mundial "Debi tirar más fotos" y México es uno de sus destinos, como acaba de dar a conocer en sus redes sociales; los shows serán en el Estadio GNP Seguros.

Fue cuestión de no más de 15 minutos para que el nombre de Benito Antonio Martínez Ocasio, mejor conocido como Bad Bunny, se convirtiera en tendencia, ¿la razón?, su nuevo tour.

Desde ayer, el músico boricua acaparó la atención de las redes sociales, luego de que se viralizara la fotografía de dos sillas de plástico, colocadas enfrente de la entrada del Estadio GNP Seguros.

Con esa imagen, todo indicada que el cantante de "Tití me preguntó" estaba listo para anunciar una de sus giras tan anheladas; "Debi tirar más fotos", una

producción que lo hizo resurgir, cuando muchos decían que su estilo se había eclipsado por la vida de lujos que había encontrado en Nueva York.

Además de México y Latinoamérica, Bad Bunny se presentará en Asia, Europa y Oceanía.

Hasta la fecha, no ha incluido conciertos en Estados Unidos.

¿QUÉ DÍAS SERÁN LOS CONCIERTOS DE BAD BUNNY EN MÉXICO?

El tour, el cual tendrá comienzo en noviembre de este año, con un concierto de apertura en Santo Domingo, República Dominicana, llegará a nuestro país en diciembre.

Los conciertos de Benito en el GNP serán el miércoles 10 y jueves 11 de diciembre.

No hay fechas confirmadas para la preventa aún.



Bad Bunny regresa con su tour "Debi tirar más fotos".



Seoane salió a dar declaraciones sobre la diferencia de edad en las relaciones amorosas de artistas.